

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 4 de marzo de 2016

Número 1.257

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (3/2016), ordinaria, celebrada el martes, 23 de febrero de 2016

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña María Carmen Castell Díaz, don Pablo Caverio Martínez de Campos, doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Peter Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don José Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, doña María Carlota Merchán Mesón, don Julio Ransés Pérez Boga y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana María Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos
Página 5

ORDEN DEL DÍA

1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 1.- Comparecencia n.º 2016/8000236 de la Alcaldesa, a petición propia, con el objetivo de rendir cuentas y señalar las líneas de actuación del Gobierno Municipal.**
Página 5
- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Aguirre Gil de Biedma y el Secretario.
- Punto 2.- Comparecencia n.º 2016/8000232 de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, al efecto de que informe sobre las relaciones contractuales mantenidas por la empresa mixta MERCAMADRID, con las sociedades mercantiles KONIN 22, S. L. y MERCA OCIO HOTELES 22, S. L., y de las acciones que piensa adoptar el Gobierno Municipal al respecto de los presuntos ilícitos cometidos en las mismas.**
Página 13
- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Sánchez Mato, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. Román Martín y el Secretario.
- Punto 3.- Comparecencia n.º 2016/8000239 de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, "al objeto de que explique las líneas generales de la política cultural del Área que dirige".**
Página 23
- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Mayer Duque, el Presidente en funciones, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Rosell Volart.

Preguntas

- Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8000238, dirigida a la Alcaldesa por la concejala doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "cómo valora la señora Alcaldesa su gestión al frente del Ayuntamiento".**
Página 35
- Intervenciones de la Presidenta y la Sra. Aguirre Gil de Biedma.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8000241, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "cuándo piensa el equipo de gobierno cumplir con el acuerdo unánime del Pleno de fecha 4 de mayo de 2014, por el que se acordó instalar placas conmemorativas a las víctimas del terrorismo en el llamado «Itinerario de la Libertad»".**
Página 36
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Mayer Duque.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8000242, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "qué criterios ha seguido el Ayuntamiento de Madrid para contratar la campaña de concienciación y sensibilización para la limpieza de Madrid".**
Página 38
- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Manglano Albacar y la Sra. Mestre Fernández.

- Punto 7.-** Pregunta n.º 2016/8000244, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, *“cuales son los criterios del equipo de gobierno para el nombramiento del personal directivo y de confianza”*.
Página 40
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Saavedra Ibarrodo, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2016/8000246, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“qué valoración hace la Delegada de Medio Ambiente y Movilidad sobre la dirección y gestión de «Madrid Calle 30, S. A.»”*.
Página 41
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Brabezo Carballo, el Secretario y el Sr. Sánchez Mato.

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 9.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de enero de 2016, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas sótano, baja y primera del edificio sito en la Travesía del Arenal número 1, promovido por la entidad Refase, S. A. Distrito de Centro.
Página 43
– Intervenciones de la Presidenta, el Secretario, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el Sr. Calvo del Olmo.
- Punto 10.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de enero de 2016, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante en las plantas baja y primera del edificio sito en la calle de San Andrés número 38, promovido por la entidad Fast Pizza, S. A. Distrito de Centro.
Página 44
- Punto 11.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de enero de 2016, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento con obras de nueva planta en la parcela sita en la calle de Luis Ruiz número 81, promovido por inmobiliaria Barrio de Bilbao, S. A. Distrito de Ciudad Lineal.
Página 44
- Punto 12.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de enero de 2016, por el que se avoca la competencia para la ejecución de las obras de conservación y mantenimiento del inmueble situado en la calle Alfonso Fernández número 25 del Distrito de Carabanchel y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
Página 45
- Punto 13.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de enero de 2016, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2016.
Página 45
- Punto 14.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de febrero de 2016, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.
Página 45
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Manglano Albacar y el Sr. Soto Bravo.

Punto 15.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de febrero de 2016, por el que se establecen directrices para la aplicación de la reserva del derecho a participar en la contratación municipal a los Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción y se fija el porcentaje mínimo de participación para 2016.	
Página	45
Punto 16.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de febrero de 2016, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la finca sita en la calle de Antillón número 6, promovido por particular. Distrito de Latina.	
Página	45
Punto 17.- Dar cuenta de la memoria de la actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2015, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su reunión de 18 de febrero de 2016.	
Página	45
Finaliza la sesión a las doce horas y cincuenta minutos	
Página	45

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

La Presidenta: Muy buenos días. Vamos a comenzar el Pleno, exactamente a las nueve horas y quince minutos, la hora convocada.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muy buenos días. Muchas gracias señora presidenta. Muy buenos días a todos los miembros de la corporación.

Pasando directamente al epígrafe número 2 del orden del día, parte de información, impulso y control, apartado comparecencias.

Punto 1.- Comparecencia n.º 2016/8000236 de la Alcaldesa, a petición propia, con el objetivo de rendir cuentas y señalar las líneas de actuación del Gobierno Municipal.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario. De nuevo buenos días a todos los concejales.

Quiero comenzar esta comparecencia diciéndoles que, como ya anuncié en el anterior Pleno, me parecía interesante que reformuláramos un poco nuestros plenos para darle una mayor rentabilidad. Eso es lo que ha hecho que..., he querido que todos ustedes o todos vosotros tengáis la documentación respecto a lo que voy a hablar en el día de hoy y que la tengáis sobre la mesa.

Me hubiera gustado, y es un tema que tenemos que hablar, que todos vosotros tuvierais una tablet y que pudiéramos seguir estos datos que os ofrezco por medio de una tablet, porque yo creo que sería lo más razonable. Entonces, no quiero descartar esa idea y me gustaría, hablaremos, ya lo hemos hablado pero hablaremos más con los portavoces para ver si nos podemos dotar de este instrumento que es imprescindible. Porque aunque tengamos las pantallas y en las pantallas se pueden, efectivamente, exhibir datos, no es lo mismo que tenerlos encima de la mesa y poderlos estar chequeando de una manera más cómoda a gusto de cada quien.

Comienzo por decir que, efectivamente, lo primero que quiero manifestar es que los datos, que como ya conocéis se refieren fundamentalmente a temas que yo entiendo que son claves de este gobierno municipal, como son, efectivamente, la limpieza, el tráfico y todo lo relativo a la evolución en el empleo y la evolución en relación a todos los otros puntos de la Agencia de Actividades, son temas que seguramente el Pleno ya lo conoce porque se han debatido en las correspondientes comisiones. Efectivamente, todos estos temas hacen referencia a las determinadas áreas de gobierno en las que la Alcaldía delega. Pero siendo esto así, sin embargo me parece importante el que, desde la perspectiva de lo que es la coordinación de la Alcaldía, de una manera rápida yo pueda intercambiar con todos vosotros, con todos ustedes los datos para saber en qué situación estamos.

Eso es lo que ha hecho, en primer lugar, el que haya decidido que uno de los temas más importantes a abordar es el tema de la limpieza y, sobre todo, buscar, que ha sido el objetivo por el que se constituyó esta comisión de trabajo que relato, en la que están no solamente la representación de cuatro áreas, el Área de Medio Ambiente, el Área de Seguridad y Salud, el Área de Comunicación y, naturalmente, el director general de servicios de limpieza y residuos, y, además, también con posterioridad se incorporará el Área de Descentralización y de Distritos.

Pero independientemente de este gabinete de crisis, de este gabinete, diríamos, transversal de impulso de la limpieza, que se reúne exactamente todos los viernes por la mañana, lo más importante del mismo en mi criterio es haber conseguido establecer una manera de medir. En ninguna organización se puede saber cuál es el desarrollo de la misma si no tenemos medidas de medir. Tengo que decir que yo me he encontrado al llegar a este Ayuntamiento que no había costumbre de tener medidas, no hay hábito de tener capacidad de medir, con lo cual en muchas ocasiones, como después les voy a ir dando cuenta, ha sido necesario construir estas formas de medir y en algunos casos aún no están ni tan siquiera establecidas. Pero sobre todo, en lo que se refiere a la limpieza, yo creo que era imprescindible establecer unos indicadores. Los indicadores todos los tienen en la documentación que se les ha dado y simplemente pues es hacer un repaso, pero que es interesante.

El primer indicador son los descuentos; el segundo, las intervenciones del Selur; el tercero, los avisos de limpieza; el cuarto, las sugerencias y reclamaciones recibidas; el cinco, las toneladas de residuos recogidas; el sexto, las actas sancionadoras; el siete, las incidencias de limpieza gestionadas por la Policía Municipal y el ocho, el mapa de puntos negros. Esos son ocho indicadores con los que estamos constantemente jugando y que nos llevan a entender que hoy por hoy la situación de la limpieza ha mejorado razonablemente.

Naturalmente, cuando yo les estoy estableciendo que hemos puesto en marcha formas de medir, no se deben entender estas formas de medir que pongo a su disposición para que debatamos y podamos contrastar una u otra visión, con que estemos en absoluto conforme con los resultados. Yo digo: los resultados son estos, analicémoslo, nos indican en materia de la limpieza que estamos mejorando, pero desde luego esta mejoría está lejos de lo que en principio yo quisiera que fuera la limpieza de Madrid.

Nos ha parecido interesante aportarles también, aunque sea de una manera diferente ya a la de los indicativos, pues algunos elementos de las actuaciones de refuerzo que en materia de limpieza se han puesto en marcha por el Ayuntamiento en lo que hace referencia a «Cuidamos Madrid», «Cuidamos Vallecas». Y si les he puesto unas fotografías es fundamentalmente porque me parece bonito que si ustedes o vosotros pasáis por

Vallecas y veis a estos chicos jóvenes, con sus trajes naranjas y sus gorras naranjas, pues que sepáis que forman parte de un proyecto de la Agencia de Empleo y que ahora mismo es «Cuidemos Vallecas» pero forma parte de «Cuidemos Madrid» y que después pues vamos a tener «Cuidemos Centro» o «Cuidemos Moratalaz», etcétera.

Por último, también me ha parecido muy interesante darles algunas alternativas respecto a la campaña de sensibilización de la limpieza: saber dónde estamos, las inversiones que tenemos, darles cuenta pues, efectivamente, del éxito que está teniendo los 38.000 ceniceros, en fin, una serie de datos que no repito porque para eso los he puesto a su disposición.

En relación con el tráfico, el motivo por el que he querido compartir con ustedes o con vosotros estos instrumentos de medir es porque yo no sé si recuerdan o recordáis que en alguna intervención se insistió en que Madrid tenía una..., el Ayuntamiento tenía en este momento una gran responsabilidad porque Madrid estaba completamente atascada, y yo personalmente me comprometí con todos ustedes, con todos vosotros, a hacer un seguimiento diario. Ese seguimiento se ha hecho; ahí ven que son 47 días, y todas las particularidades que se desprenden pues quizá no nos dé tiempo a analizarlas con todo el detalle que a mí me gustaría y muchos de estos temas pueden ser llevados a las comisiones, pero en todo caso sí me parece importante que sepan cuál es la estructura del instrumento de medir y por qué se han hecho estas mediciones.

Asimismo, también me ha parecido importante hablar de los resultados del transporte. En algunas otras ocasiones hemos hablado del caos de la circulación, de la dificultad que podía haber en la movilidad en Madrid, y me ha parecido bueno pedirle a la Empresa Municipal de Transportes pues todo lo relativo a las frecuencias y a las regularidades. Me parece además interesante y les digo: tengo mucha más documentación, que la pongo a su disposición, porque yo creo que cada uno de nosotros buscamos en el autobús que tenemos costumbre de utilizar, y queremos ver si, efectivamente, pues esa regularidad que se nos dice desde la Empresa Municipal de Transportes tiene que ver o no con la percepción que nosotros tenemos.

A continuación, los datos que les hago referencia es la Agencia para el Empleo.

Tenemos una comisión especial de este tema en el que sé que han debatido mucho y que se ha llevado a cabo una exposición muy detallada de cuáles son las reformas que se están llevando por parte de este Ayuntamiento en la materia relativa al empleo para Madrid, pero aun así, me ha parecido que era bueno, aunque fuera de una manera muy rápida, comentarles estos datos, porque estos datos son los que yo constantemente analizo para ver si mejoramos o no mejoramos. Y si nosotros hablamos de que tenemos, efectivamente ha habido del 2014 al 2015 pues un incremento de un

11 % de contrataciones de un tipo y otro 28 % de contrataciones de otro tipo, a mí me parece muy importante saber sobre todo cómo interpretar ese incremento de contrataciones y, desde luego, saber lo que yo creo que es muy importante, que es el porcentaje de éxito, que ha aumentado de una manera muy interesante porque hemos podido pasar desde el 37 % en diciembre del 2015 frente al 8,47 % de enero del 2015. Yo creo que ese es un dato muy indicativo, indicativo de que la transformación que se está haciendo en la Agencia de Empleo es buena, no solo porque se consiguen, efectivamente, más contratos, sino porque además, cuando nosotros presentamos a nuestros candidatos a las empresas que solicitan los puestos de trabajo, conseguimos que el incremento de los seleccionados sea muy grande. ¿Por qué? Porque lo preparamos, porque buscamos un concepto de la empleabilidad mucho más concreto y más ajustado a las ofertas que estamos recibiendo y que además, y no me quiero extender aquí pero sé que en la exposición que se hizo en la Comisión de Empleo pues ustedes o vosotros visteis que cada vez hay más empresas en ese sentido.

Por último, no he querido dejar de incluir también aquí el tema de las licencias, que sabemos que es esencial para Madrid. Hay que conseguir que ese músculo empresarial que todos sabemos que Madrid necesita y del que nos llegan quejas desde todos los aspectos, pues lo hagamos mucho más eficaz. Yo no sé si ustedes conocen, pero creo que se ha dado cuenta de ello, durante los últimos meses hemos tenido 300 entrevistas con pequeños comercios que se han hecho a cargo de funcionarios de este ayuntamiento, en algunos casos ha sido con una actitud voluntaria de los funcionarios, que han preferido ir por las tardes porque era necesario. Esa encuesta, que es muy interesante y que ya les daremos cuenta de ella, pues indica que de una manera clara, como todos sabemos, los pequeños empresarios nos piden agilidad en las licencias, nos piden simplicidad en todo lo relativo a poder ellos tener sus estructuras empresariales dentro del marco legal.

En lo que se refiere a los datos que les doy de las licencias, tengo que decir lo mismo que ya les decía con anterioridad: estos datos no quieren decir que yo esté satisfecha con ellos, ¡ni mucho menos!, lo que les digo es que hemos empezado a medir, y sobre todo hemos empezado a medir los días que tardamos en hacer las gestiones. Hemos empezado y nos hemos ceñido fundamentalmente a lo que se refiere a las declaraciones responsables, porque nos parece que estas son las que tendrían que dar una celeridad inmediata y todavía no lo dan, pero, bueno, tienen aquí ustedes los datos. Simplemente les digo que les puede llamar la atención el que haya, por ejemplo, siete días cuando se trata de expedientes que presentan en el registro y que ustedes se pregunten por qué hay otros expedientes que nada menos que tardan quince días en dar el alta. La explicación que les doy es que muchas veces no se presentan en el registro de la Agencia de Actividades, sino en otros registros, entonces, naturalmente, transitan por

otros registros y tardan en llegar. Esa es un poco la explicación. Ya les digo: los datos no son en absoluto satisfactorios. Solamente para mí son importantes que estamos aprendiendo a medir y que tenemos claro que hay que llegar a datos que sean —en algún momento lo decimos— nunca más de un mes, tendríamos que estar moviéndonos en esas, digamos, pautas de tiempo, pero, bueno, estamos en ello.

Y nada más. Me reservo estos minutos que me quedan porque quizá es más útil que les pueda contestar a las preguntas concretas que ustedes me quieran hacer.

Muchísimas gracias.

Le doy la palabra a doña Begoña Villacís.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Bueno, pues muchas gracias, señora alcaldesa.

Yo creo que es muy sano que concurra a debatir con nosotros, porque no nos parecía una buena práctica la que se ejercía en los últimos años, en los que básicamente se sometía a la pregunta de control de rigor, y yo creo que es necesario que concurra y concurra más frecuentemente, porque los ciudadanos y nosotros, que también los representamos, queremos escucharle y sobre todo queremos que entre en el debate. Es muy útil y aparte muy sano. Ahora que se está hablando tanto de presupuestos participativos, pues desde mi grupo me gustaría decirle que también nos gustaría que no se nos excluyese de los presupuestos participativos. Yo creo que las intenciones no solo se demuestran concurriendo en una rueda de prensa, sino, por ejemplo, aceptando algunas de las 214 enmiendas que presentamos en los presupuestos y que ustedes descartaron de inicio. Téngalo como presupuestos participativos, porque nosotros hemos sido votados por bastantes ciudadanos. Entonces, bueno, creo que no solo son los gestos y las palabras, sino también los hechos.

Dicho esto, bueno, hemos hablado de muchas cuestiones, me falta la limpieza, en la que me gustaría que hubiese abundado un poco más, espero que lo haga en su siguiente turno, pero hablemos de movilidad.

Yo creo que el mejor indicador de movilidad es la puntualidad, y no hablamos solo de la puntualidad de los autobuses, sino de la puntualidad de los ciudadanos a sus puestos de trabajo, y creo que eso es un reto que no ha sido abordado a día de hoy y está lejos, lejos de acercarse a lo que nosotros esperamos de una ciudad como Madrid, de una gran ciudad, y nosotros estamos lejos, por supuesto, del antiguo modelo que sostenía este Ayuntamiento de: una persona, un coche. Es un modelo sustentado claramente en prácticas disuasorias del transporte público, como el hecho —les doy un dato— de que entre el 2002 y el 2013 subiese un 93 % el precio del billete, un 93 %, que es un porcentaje que está lejos de parecerse a las subidas salariales que han

tenido los empleados o los trabajadores en el Ayuntamiento de Madrid. Por tanto, nosotros estamos lejos de ese modelo; en eso estamos de acuerdo.

Pero también estamos lejos del programa que propone Ahora Madrid para solventar esta situación de contaminación y de coste, porque parece que queremos utilizar mucho la bici, pero no queremos arreglar los carriles bici; parece que queremos fomentar determinadas prácticas, pero solo se hacen a base de restricciones y coacciones a los ciudadanos, sin darles soluciones. A mí no me parece que sea muy útil restringir simplemente y cortar calles, cuando no se le está dando una alternativa viable de transporte público, cuando no se está bajando el precio del transporte público, cuando se comprometen sesenta y pico millones para párquines disuasorios y luego, a la hora de la verdad, lo que se comprometen son 200.000 euros y solo para estudios; estudios que, por cierto, podrían hacer perfectamente los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid y que serían mucho menos costoso.

Por tanto, vuelvo a decir que no solo son los gestos, no solo son las palabras, sino que también son los hechos y son las inversiones presupuestarias. Por tanto, nosotros sí que creemos en un verdadero mix de transportes, sí que creemos en los párquines disuasorios, sí que creemos en las políticas disuasorias del transporte público, pero sobre todo poniéndoselo fácil a los ciudadanos, no que tengan que sortear, como tienen que sortear cuando uno entra en Madrid, porque sigue siendo una ciudad hostil, una carrera de obstáculos, una continua ratonera, que es en lo que se han convertido las calles de Madrid, entre ceptos legales, multas y otras cuestiones.

Por tanto, si hablamos de la Empresa Municipal de Transportes, bueno, usted nos facilita un cuadro hablando de la regularidad de los autobuses, de esas 192 líneas, pero pongamos que lo esperable, lo esperable es que sean ocho minutos de espera los que tengan que aguantar los ciudadanos de Madrid que tratan de llegar a su puesto de trabajo a tiempo. Nosotros sabemos que estamos lejos de esos ocho minutos, sabemos que la media son diez minutos; multiplique dos minutos que sobran, que excede por todos los trayectos que tienen que hacer los ciudadanos, por la gente que tiene que hacer trasbordos, eso no es ponérselo fácil a los ciudadanos de Madrid. Vamos a destacar dos líneas básicamente, que son la 27, que hace la Castellana —son las más concurridas—, la 27 que hace la Castellana y la circular en ambos sentidos. Bueno, pues resulta que son precisamente las menos regulares y las que menos cumplen el intervalo de todo Madrid, y eso a día de hoy no se ha resuelto. Nosotros no solo no vamos a hacer críticas, vamos a proponer soluciones, y les recuerdo que inicialmente la apuesta de este ayuntamiento era bajar 12 millones de euros para la Empresa Municipal de Transportes. Es cierto que conseguimos llegar a un acuerdo, es cierto que desde el Grupo Ciudadanos hicimos una apuesta firme y conseguimos esos 17,5 millones de euros

que tanto necesitaba la Empresa Municipal de Transportes.

El objetivo de Ciudadanos con respecto a esta empresa, a la Empresa Municipal de Transportes, es bajar el billete; es hora de que nos lo planteemos, porque vuelvo a decir que a la gente no le han subido el sueldo el 93 % desde el año 2002, más bien todo lo contrario. Avanzar hacia una flota no contaminante y respetuosa, y muy importante: accesible también, que sea accesible. Y sobre todo aumentar las frecuencias de paso, que sea perfectamente predecible; que si uno está en la calle Princesa sepa perfectamente cuánto va a tardar en llegar a Vicálvaro o a Arturo Soria, algo que a día de hoy está lejos de ocurrir.

Con respecto a la gestión de las áreas de prioridad residencial, bien, yo creo que son precisamente el ejemplo de mala gestión. ¿Dónde se ha visto que este ayuntamiento tenga que hasta en tres ocasiones anular las multas porque reconoce que lo está haciendo mal?, y yo creo que este ayuntamiento se ha convertido en aquel que tropieza en la misma piedra una y otra vez, una y otra vez, y no parece que esté poniendo los medios para arreglarlo. Y no hay más que sentarse con los vecinos para escucharles realmente, y escucharles de forma activa, y sobre todo tomar lecciones de ello para arreglar el problema, porque esta corporación, ya le digo, ha tenido que perdonar hasta en tres ocasiones. Parece evidente que el sistema tiene fallos y carencias. La nueva APR de Ópera ha llegado a multar hasta entre 37.742 veces, 37.742 multas. Hay vecinos que todavía no salen del susto y que tampoco están bien orientados: no saben exactamente lo que hacer, dónde recurrir, cómo informarse de lo que está ocurriendo, y yo creo que es precisamente la comunicación una de las grandes carencias de este ayuntamiento. Si me lo permite, le voy a adelantar que la mayor parte de los vecinos del Ayuntamiento de Madrid no están conectados al Twitter; eso no sirve como herramienta de comunicación. Nosotros podemos pensar que como lo vemos, que todo el mundo se informa de la misma manera que nos informamos nosotros, pero esa no es la realidad, y la realidad es que hay 37.742 multas altísimas y muchos vecinos que no saben salir, ya le digo, de esa ratonera.

Yo le voy a poner el ejemplo de Ópera en el que el Ayuntamiento de Madrid..., bueno, podemos compararlo con otras APR, por ejemplo, como la de Cortes, que fue la primera y que nunca se alcanzó ese número de sanciones. Por tanto, algo tenemos que aprender de cómo estamos comunicando, sobre todo para que el vecino no se sienta como se está sintiendo a día de hoy: desprotegido.

Sigo hablando de prácticas disuasorias: BiciMAD. BiciMAD no está resuelto: no están resueltos los problemas de vandalismo, no está resuelta la vigilancia de las bicicletas para que no se vean afectados por estos problemas, la empresa pierde 300.000 euros mensuales; bueno, no se ha llegado a determinadas zonas donde es reivindicada por parte de los vecinos; no salen los

números. Algo tenemos que hacer para que BiciMAD sea una alternativa, que a día de hoy podríamos profundizar sobre cómo se adjudicó también ese contrato, si esa empresa ofrecía la solvencia que se exigía para que este ayuntamiento concertase un contrato con ella, pero nuestra opinión está lejos de ser una alternativa.

Y yo sí quiero hablar de la limpieza en Madrid. Quiero hablar de la limpieza, quiero hablar de la gestión de las licencias. No voy a tener mucho tiempo, pero ya le digo que con la gestión de las licencias hay algo que no nos cuadra, porque es verdad que ustedes ahora dicen que, bueno, que han acortado los plazos, pero a nuestro entender los plazos de concesión de estas licencias siguen siendo de 146 días de media en tramitar, y eso es absolutamente inaceptable, porque en esos 146 días de media hay trabajadores que no pueden trabajar, hay empresarios que no pueden emprender.

Y la pregunta que tenemos que hacernos, aparte de los esfuerzos que estamos haciendo para pacificar ordenanzas entre todos los grupos, la pregunta que tenemos que hacernos es si queremos que la gente emprenda en Madrid, si queremos que haya trabajadores que encuentren una oportunidad, si queremos tener a muchos autónomos y empresarios pequeños parados con sus terrazas empantanadas, como está ocurriendo en determinados distritos, como es el ejemplo de Salamanca, donde te dicen que no saben qué hacer, que no saben qué documento aportar, que el artículo 42.1 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias pide documentación completa, pero no dice cuál es esa documentación completa. Por tanto, la gente está absolutamente desesperada, desorientada y sienten que cuando hablan con el Ayuntamiento y con esta Administración, lejos de tener un interlocutor, lo que tienen es un muro donde darse de cabezazos contra la pared, perdiendo oportunidades los trabajadores todos los días en esta ciudad, y es una pena.

Y sí hablemos de limpieza. Yo no voy a recoger ni ocurrencias ni titulares porque a buen seguro el Partido Popular nos ofrecerá la relación consabida, pero yo creo que está lejos de abordarse la problemática de la limpieza en Madrid. Está muy lejos de abordarse. Parece que todo se supedita al éxito de programas integrales que una y otra vez se suceden sin que nosotros veamos los resultados. Y ahora, lo último que están haciendo con los trabajadores de la Agencia de Empleo, me da la sensación de que lo único que va a contribuir es a maquillar un resultado y a propiciar que ocurra lo que está ocurriendo, y es que los descuentos que se han hecho, bueno, se aplicaron en verano a las empresas por incumplimiento de los indicadores, es verdad que durante el verano se practicaron serias inspecciones, pero ha llegado el otoño y resulta que estamos en niveles inferiores a los tiempos de Ana Botella, y eso es inaceptable, porque los vecinos están diciendo claramente que la ciudad está sucia. Por tanto, hay que acometerlo.

Ya por último, y porque no tengo más tiempo para explicar todo lo que nos queda sin saber, pero en la recogida de residuos Ahora Madrid se enfrenta a un reto muy importante. Esta ciudad no aguantaría una nueva huelga de recogida de residuos. No sé si ustedes están pensando en la municipalización, pero yo creo que los trabajadores de las empresas que quieran licitar en este caso, también tienen derechos, y yo creo que no me valen excusas como la que le hemos tenido que escuchar recientemente a Ada Colau sobre si las huelgas son válidas según el signo de un gobierno u otro. Yo creo que eso es algo que no podemos empezar a cuestionar a día de hoy el derecho a la huelga. Por tanto, espero que la acometan con la máxima seriedad y en próximos tiempos veamos una licitación como debe ser y no como la que se ha venido practicando últimamente.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

La señora portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenos días.

Bueno, en primer lugar, quiero valorar esta comparecencia de la alcaldesa y también los datos que nos has aportado. Creo que es muy importante que en este Pleno hablemos de cuestiones que afectan al día a día de los ciudadanos y cuestiones también que podamos evaluar y analizar e ir viendo con datos cómo va mejorando o empeorando la situación y la calidad de vida de los ciudadanos de Madrid.

Creo que son acertados los temas de los que hoy estamos hablando en cuanto han formado parte también del día a día de los debates de este Pleno, y en este sentido sí me gustaría hacer algunas reflexiones que creo que son oportunas.

Es verdad que en este momento respecto, incluso porque venimos de unos meses, en la época de navidad, que fueron bastante alarmantes en relación con la limpieza en Madrid, creo que todos estábamos profundamente preocupados de la situación de la limpieza —también lo ha comentado la portavoz de Ciudadanos—, creo que en este momento nuestra valoración es que, efectivamente, la situación ha mejorado. Nos parece importante además alguna información que se traslada, como la creación de esa comisión de trabajo y también la campaña de información, de sensibilización, de educación. Pensamos que son campañas que eran necesarias poner en marcha en Madrid. Es verdad, tenemos que concienciar a los ciudadanos de la importancia de que todos cuidemos nuestra ciudad, la ciudad en la que vivimos y compartimos. Todo eso creo que es muy importante. Los datos, además, nos dicen que los ciudadanos también han sentido que la situación ha mejorado en los últimos meses. Es verdad que todo eso se está produciendo. Creo que a la vez también debemos

hacer una reflexión en general sobre la situación de la limpieza después de, insisto, los debates que hemos tenido en este Pleno municipal.

A nosotros nos sigue preocupando que la situación de la limpieza no se resuelva totalmente y que no se resuelva en su integridad como requiere, entendemos, algo tan importante para esta ciudad y para una ciudad como Madrid. Nos sigue preocupando porque somos conscientes de que sigue habiendo escasez de trabajadores y que necesitaríamos aumentar el número de trabajadores en la limpieza en Madrid y que eso sería necesario hacerlo. En este momento hemos hablando de la situación de los contratos permanentemente en este Pleno, pero que debemos seguir impulsando medidas, negociando con las empresas para incrementar el número de trabajadores en el servicio de limpieza en Madrid.

También hemos hablado aquí de los problemas que nos generan los contratos. Nosotros seguimos insistiendo en que es necesario aumentar las sanciones; si las condiciones así lo requieren, aumentar las sanciones para garantizar que Madrid esté limpio. Y también seguimos insistiendo en que necesitamos impulsar proyectos, propuestas que en todo caso garanticen la recogida en la ciudad de Madrid y que garanticen la limpieza en todas las épocas del año. Nos preocupa que volvamos a ver un verano en el que repitamos la situación y creo que tenemos que evitar esos momentos, que han sido momentos muy duros para la situación de la limpieza.

Respecto a otras cuestiones que se han planteado aquí, como el tema de la movilidad, también, según nos dicen los datos, efectivamente no ha habido grandes atascos o ha habido menos en los últimos días en la ciudad de Madrid.

Nosotros también queremos insistir en que, efectivamente, la gestión de Madrid es la gestión de una ciudad enormemente compleja, con una herencia además muy difícil, y nosotros vamos a insistir en reforzar nuestra propuesta de garantizar y de mejorar el transporte público. Ya lo hemos hecho en este Pleno con propuestas relacionadas con el servicio de autobuses, con la EMT y con propuestas relacionadas en reforzar ese transporte público. Debemos avanzar en que haya en Madrid aparcamientos disuasorios, debemos avanzar en que haya sistemas de movilidad desde el transporte público en la ciudad de Madrid.

Es verdad, se han producido errores. Nosotros hemos estado con los vecinos por el tema de las APR; las multas ha sido una situación que nos ha escandalizado. Hemos salido denunciándolo, hemos hablado con los vecinos, hemos hablado con el Equipo de Gobierno para resolver la situación, porque nos parece que son errores que no deben suceder. ¿Por qué? Porque alejan a los ciudadanos de esas políticas dirigidas a mejorar la movilidad en Madrid. No queremos que los ciudadanos sean víctimas, sino que sean precisamente quienes se beneficien de que Madrid tenga un aire limpio y de que Madrid sea una

ciudad donde uno se puede mover en transporte público.

En todo caso, quiero, insisto, aprovechar esta intervención para insistir en nuestra apuesta por el transporte público, en nuestra apuesta por un aire limpio y no envenenado.

Más allá de esto, también me gustaría hacer algunas reflexiones sobre el tema del empleo, porque es verdad que oímos mucho..., en este Pleno hemos oído a veces que el Ayuntamiento no tiene competencias sobre empleo, incluso ninguna Administración, ¿verdad?

Nosotros pensamos que no, que eso no es así; sentimos discrepar en ese caso, señora Aguirre. Yo la verdad es que creo que el Ayuntamiento tiene que tener competencias para afrontar el desempleo de las personas que viven en la ciudad de Madrid y tiene que tener capacidad de afrontar una problemática y una situación que es lo que más le preocupa a los ciudadanos españoles, vivan en Madrid, en Guadalajara o en Orense; entiendo que es el mayor problema que hoy tiene este país.

Y los datos de la ciudad de Madrid siguen siendo datos muy preocupantes, para nosotros siguen siendo muy preocupantes, y además porque tenemos la sensación de que no mejoran, de que no avanzamos ante la situación de desempleo. Miren, tenemos la tasa de paro de hace un año mientras en el resto del Estado ha descendido; en el incremento del empleo, Madrid se queda detrás muchas veces del conjunto del Estado o de la Comunidad Autónoma.

Esta ciudad necesita inversiones que garanticen la creación de empleo, que mejoren los sectores productivos de Madrid; necesita propuestas de verdad que generen empleo. Y en ese sentido es en el que creemos que este Ayuntamiento debe actuar, y debe actuar pidiéndole también que garantice ese compromiso con los desempleados madrileños a la Comunidad Autónoma y al Estado. Tiene que haber una apuesta por acabar con el desempleo en la ciudad de Madrid, y en eso vamos a seguir insistiendo desde el Grupo Municipal Socialista: hemos hecho un pleno extraordinario, hemos planteado un pacto local. Creo que tenemos que insistir en esa línea y hacer un pacto importante con empresarios, con sindicatos, y creo que este Ayuntamiento, de verdad, debe liderar la lucha contra el desempleo. Y, miren, sobre todo porque al final —y lo sabemos todos los que estamos aquí—, cuando un ciudadano tiene un problema a quien primero acude es a su Ayuntamiento, y uno no le puede contestar: es que no es mi competencia ni tampoco el del otro, váyase usted a ver si le da empleo alguna empresa, no, creo que el Ayuntamiento tiene que dar respuesta a esa situación y tiene que apostar en firme por mejorar la vida de los ciudadanos.

También nos parecen importantes algunas iniciativas que se han mencionado, como la escuela de oficios en colaboración con la Agencia para el Empleo. Pero también quiero decir que nosotros

vamos a seguir insistiendo en que algunas medidas deben tomarse, aparte de este pacto que mencionaba, como el hecho de que la Agencia para el Empleo tenga una reforma importante y, más allá de una agencia de empleo, también sea una agencia que fomente el crecimiento y el desarrollo económico en la ciudad de Madrid.

Vamos a seguir insistiendo por esa vía y vamos a seguir insistiendo en el compromiso de este Ayuntamiento con los parados, con las paradas, especialmente con los parados y paradas de larga duración, con las mujeres, con la gente joven, que, insisto, necesita que su Ayuntamiento le dé una salida y una alternativa a sus situaciones.

Por último, no me voy a extender mucho, tenemos los datos sobre las licencias de primera actividad; es un tema también que se ha planteado en este Pleno. Nos parece importante que los datos vayan siendo positivos, los que hemos visto, y que muestren una mejora en la reducción de los plazos y también en los tiempos de requerimientos documentales y también en los tiempos medios de tramitación de las licencias. Esperamos, efectivamente, también que en ese sentido vayamos avanzando en la mejora de los tiempos y vayamos consiguiendo aquello en lo que creo que nos comprometimos, además en este Pleno, y nos comprometimos todos, y es simplificar la normativa para garantizar que el proceso sea mejor para la gente, para los ciudadanos que quieren tener una actividad, que quieren montar cualquier tipo de negocio o que cada día se tienen que enfrentar con una burocracia excesiva en este Ayuntamiento y en otras Administraciones públicas.

En definitiva, agradecemos la comparecencia; creo que nos da oportunidad de conocer, de tener información y creo que también nos debe dar oportunidad de buscar mejoras para la vida de los madrileños en estas reflexiones que me parecen muy importantes que sean compartidas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, la señora portavoz.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un vídeo durante la intervención de la señora Aguirre Gil de Biedma).

Yo quiero empezar mi intervención con palabras de agradecimiento a la alcaldesa porque, por fin, después de más de ocho meses en el cargo, ha comparecido ante el Pleno para dar cuenta de cómo el Ayuntamiento está cumpliendo con los deberes que tiene con los ciudadanos; estoy agradecida y creo que ha hecho muy bien en hacerlo. Porque a los madrileños es verdad que nos interesa mucho la política, en Madrid todos hablamos mucho de política, pero de nuestro

Ayuntamiento lo que de verdad nos interesa es cómo funcionan los servicios que hay que prestar a los ciudadanos. Y, por lo tanto, la limpieza, el tráfico, los transportes o las licencias de las que depende la actividad económica y comercial de Madrid, son asuntos muy importantes y es lo que preocupa a nuestros convecinos.

Y desgraciadamente —creo yo— para los madrileños, su gobierno municipal está dedicado a hacer ideología y, con usted a la cabeza, está dedicado a lo que los marxistas de toda la vida llaman el *agitprop*, es decir, la agitación y la propaganda, y no se conoce una sola iniciativa para hacer la vida más fácil y más agradable a los madrileños, que son los que nos pagan. Y nos pagan no para que les demos sermones ni les eduquemos, sino para que les resolvamos los problemas que presenta una ciudad como la nuestra, y el primero: la limpieza.

Ustedes han estado más de seis meses sin hacer nada y han dejado que una situación que yo reconozco que no era buena, pues se haya deteriorado todavía más. Y eso que es muy grave —porque le recuerdo que Madrid es más que una ciudad, porque además de ser una ciudad muy importante es la capital de España y es el primer escaparate de una gran nación—, pues es verdad que la suciedad de Madrid ha provocado el descontento generalizado de los ciudadanos, hasta el punto de que hasta ustedes, el Equipo de Gobierno, se han enterado de que Madrid estaba muy sucio y los madrileños muy descontentos con ustedes. Y han reaccionado; ustedes han reaccionado como reaccionan los burócratas: constituyendo una comisión, la que usted nos ha explicado que se reúne los viernes. Yo no hace falta que le recuerde que desde Napoleón sabemos que cuando no se quiere resolver un problema lo que hay que hacer es constituir una comisión.

Para que Madrid esté más limpio lo que hay que hacer es limpiar más y sancionar a los que ensucien, y la misión del Ayuntamiento es hacer que se limpie y no crear comisiones ni inventar burocracias ni baremos. Y como la alcaldesa está dedicada a soltar bandos para educar a los madrileños y yo creo que nuestra misión no es educar a nadie, yo creo que nuestra misión es que los servicios que los madrileños pagan con sus impuestos funcione, por ejemplo, que se cumpla, señora alcaldesa, la obligación de limpiar alrededor de los puntos limpios; no me refiero a vaciar los contenedores, señora Sabanés, tienen obligación de limpiar alrededor de los puntos limpios; señor García Castaño, en el centro cuatro veces al día. Yo, como vivo en Centro y trabajo en Centro, le puedo decir que yo misma podría poner al día seis sanciones porque eso no se cumple: cuatro veces al día todo lo que está alrededor de los contenedores; lo reconoce la señora Sabanés y lo dice el contrato. ¿Se cumple alguna vez? Yo creo que no.

Y yo tengo que decirle que la iniciativa de repartir ceniceros pues seguramente habrá proporcionado negocio a la fábrica de ceniceros,

pero yo creo que para lo que va a servir es para que se hagan chistes y chascarrillos. ¿O es que usted, que es madrileña como yo, de toda la vida, señora alcaldesa, no sabe hasta dónde llega el sentido del humor y la guasa de nuestros convecinos? Ya hemos descubierto, es verdad que el sentido del humor no es el fuerte de la alcaldesa, no, también hemos descubierto que está muy poco acostumbrada a las críticas, a que alguien la rechiste, pero lo que ocurre ahora, señora alcaldesa, querida Manuela, es que usted ya no es jueza, ahora usted es política.

Y yo creo que la mejor manera de educar a los ciudadanos para que sean limpios y para que las calles estén limpias y no estén hechas una porquería, es que las calles estén verdaderamente limpias, y entonces ya tendrán reparos en tirar el chicle, la colilla, el papel al suelo, y por no hablar de los puntos limpios. Si las calles estuvieran immaculadas, le aseguro que les costaría mucho trabajo ensuciarlas. Pero hay gente que ensucia, es verdad, señora alcaldesa, entonces ¿cómo es posible que cuando uno se pasa un minuto en el aparcamiento...? Me lo acaba de decir Iñigo, que le han puesto por un minuto en el aparcamiento, 30 euros de multa; he preguntado a los que llevan circulación y te pueden poner hasta 40 o 90. ¿Sabe usted cuántas multas han puesto por tráfico al mes? ¿Saben ustedes cuántas por tráfico? Porque ahora también depende de la señora Sabanés: casi 200.000, casi 200.000.

¿Y sabe usted cuántas multas, en este informe que nos ha mandado la alcaldesa, han puesto ustedes por ensuciar la calle? ¿Sabe cuántas se han puesto? Diez. ¡Pero ustedes se creen que a alguien le va a importar ese asunto si de verdad ustedes no les ponen las multas que tienen que poner!

Pero, bueno, a mí me alegra mucho que también haya empezado la señora alcaldesa a hablar de tráfico, porque realmente, bueno, pues a mí no es que me guste que se preocupe del tráfico, lo que me gustaría es que se ocupara del tráfico de los madrileños. Porque cuando todo es normal, cuando no hay incidencias, cuando todo va bien, pues entonces ustedes dicen que no hay ningún tipo de problema; pero cuando aparece alguna incidencia, pues no sabemos ni siquiera por dónde tenemos que circular.

Hoy es el momento en el que los madrileños no sabemos por dónde y cuándo podemos circular en caso de incidencia: como lluvia, como nieve, como accidentes, y no digamos ya en el caso de que haya un ensuciamiento del aire o unos niveles de NO₂ mayores.

Yo creo que en vez de dar unos bandos tan pedagógicos, pues a lo mejor podrían sacar un bando aclaratorio de todas estas cuestiones, sobre todo para que después no tengamos que poner multas y quitarlas, etcétera, etcétera, etcétera.

Y ya que hablamos de tráfico, señora alcaldesa: ¿cuáles son los datos del funcionamiento

del BiciMAD? Porque también nos gustaría tener los datos del funcionamiento.

Ustedes, señora alcaldesa, yo tengo que decírselo, con el orden del día de este Pleno ha hecho usted una trampa democrática que me gustaría denunciar aquí. Porque en esta parte del Pleno, en esta parte del Pleno, los concejales somos los que tenemos que controlarles a ustedes con nuestras preguntas, nuestras críticas, nuestras interpelaciones y nuestras sugerencias.

La señora Villacís, que acaba de decir que ella también es representante..., también no, nosotros somos los representantes de los madrileños, no también lo somos, no, no, no, como los que votan, no; también, no, somos los representantes de los madrileños y aquí estamos para controlar al Gobierno. Y usted ha convertido lo que tenía que ser el control de su gestión en una comparecencia autocomplaciente para contarnos lo que a usted le apetece y no para contestar a las infinitas preguntas que se le ocurren a cualquier ciudadano cuando pasa por Madrid y habla de su gestión. Por ejemplo: ¿Qué opinión le merece la manifestación de policías municipales contra el concejal Barbero? ¿No le parece que hay muchas diferencias entre protestar contra una persona o una autoridad que ha tomado una decisión con la que uno no está de acuerdo e ir al domicilio particular de un cargo público, donde viven sus hijos, a montar el escándalo? ¿No le parece? A mí no me gusta la palabra «escraches», señora alcaldesa, porque disimula la esencia de esos actos, que realmente son acosos intimidatorios contra cargos públicos en la intimidad de su familia muchas veces. ¡Pero cómo es posible que a usted, que es jueza de carrera, le parezcan bien esos acosos intimidatorios! ¡Cómo es posible, señora alcaldesa!

(Aplausos).

Yo quiero saber también...

(La señora Aguirre Gil de Biedma se refiere a las imágenes proyectadas en la pantalla del Salón de Sesiones).

Ahí, los tiene. ¿Sigue usted pensando también que su portavoz es extraordinaria para la política después de que haya mentido a un tribunal que la ha juzgado por un delito contra los derechos humanos?

(Aplausos).

¡Pero, señora alcaldesa! O después de ver, y ahí lo tiene usted, ahí están las imágenes, cómo impedía la intervención de Rosa Díez en una universidad. Pues querida alcaldesa, estoy segura de que a muchos madrileños nos gustaría controlarla en estas y en otras muchas cuestiones y que usted contestara a ellas claramente.

Gracias, señora alcaldesa.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchísimas gracias a todos los intervinientes. Y quiero referirme fundamentalmente al objeto de esta comparecencia

que, con toda mi buena intención, no sé si ustedes lo han entendido así, mi buena intención es, y la reitero, es que ustedes sepan lo que sé yo para que ustedes puedan controlarme, para que puedan controlarnos. Yo creo que nunca se puede controlar mejor la gestión de otros que cuando se tienen los datos de gestión. Me parece que todos sabemos que para gobernar una ciudad como Madrid, para cuidarla, para estar preocupado por la vida, por las necesidades de los madrileños, es imprescindible tener datos; nada se puede hacer sin datos. Estoy segura que a cualquiera que le preguntáramos y le dijéramos: Madrid tiene este problema, el otro, el de más allá, nos diría: dénos datos. Eso es lo que he hecho: yo les he ofrecido datos con toda mi buena intención. ¿Para qué? Para que ustedes nos controlen mejor, para que me controlen mejor a mí.

Bueno. Pues como vamos a hablar de Madrid y de los problemas de Madrid, yo sí quisiera decirles, porque lo saben, porque se lo he dicho muchas veces, pero no importa, yo sé que hay que repetirlo, que desde los primeros días en los que este equipo municipal está en el gobierno —pues yo creo que fue en el primer mes; lo dijo la señora Sabanés en muchas ocasiones, lo he dicho yo también—, pues nos reunimos con todas las empresas que llevan la concesión de la limpieza, que son las contratistas, porque estábamos absolutamente preocupados con la situación de la limpieza, porque era uno de los grandes objetivos. Y desde ese día 1 —yo creo que el otro día les pude además hasta dar datos concretos de aquellas reuniones; creo que aquella reunión fue exactamente como el veintitanto de junio o algo así—, desde el veintitanto de junio, este equipo está haciendo todo lo que está en su mano para mejorar la situación de la limpieza, y por eso se han hecho infinidad de cosas. No solamente se ha constituido una comisión, que es operante porque representa, y es transversal, a todas las áreas de este gobierno que están implicadas en este problema, que es transversal, que es el de la limpieza y que está dando un resultado efectivo, pero es que además de eso, se hicieron todas las otras actuaciones, incluida una gran inspección en los cantones de la limpieza en el verano, que demostró que no estaba ni la mitad de la plantilla que figuraba como tal.

Bueno, hoy día estamos en otra situación y lo sabemos. ¿Por qué? Pues porque, contestando con todo cariño a la portavoz del Grupo de Ciudadanos, son muy importantes todos los indicadores. ¿Por qué? Porque, claro, cuanto más se descuenta es porque la ciudad está más sucia, cuanto menos se descuenta es que está menos sucia. Entonces, ese cuadro primero hay que relacionarlo con el anexo 3, que es clarísimo, que es precisamente la evolución semanal de los avisos totales de limpieza. ¿Qué ocurre? Que en este cuadro podemos ver —que no esta semana, que ya tenemos los datos de esta semana pasada, que no los he podido incluir naturalmente para que pudieran ustedes tenerlo con calma y lo pudieran ver—, ven cómo están disminuyendo los avisos de la limpieza. ¿Por qué? Porque Madrid está más limpio y por eso disminuye.

Pero es que estos datos se confirman con otros que son absolutamente imprescindibles si queremos de verdad limpiar Madrid. ¿Cuánta basura se recoge? Ese es un dato fundamental, y por eso yo les he puesto a ustedes las toneladas de lo que se recoge: lo que se recoge en las zonas verdes, lo que se recoge en los mercadillos, lo que se recoge en las calles, y todo eso hay que relacionarlo.

Y junto con eso también, hemos puesto el número de multas que se están llevando a cabo y los cuadros además que está visualizando la Policía Municipal, porque les tengo que decir —y yo creo que estoy satisfecha— que en esta comisión transversal hemos conseguido que la propia Policía Municipal, a través de sus pantallas, que estoy segura que ustedes las conocen y si no, me encantaría que fueran a la sede de tráfico de pantallas, han podido ver cómo habían depositado determinadas basuras en determinados sitios y se han generado ya toda una alternativa de multas. Las multas han aumentado mucho, lo van a ver ustedes en los días siguientes, y cuando ustedes tengan la posibilidad pues lo van a ver.

Yo lo que les digo de verdad, con toda cordialidad, y sí yo diría con un afán de que nosotros seamos gestores responsables para Madrid, es que no hay manera, no hay manera de hacer algo efectivo si no se controla, si no se mide, si no se evalúa, y tienen ustedes ahí porque se lo he dado yo, con toda mi buena intención, para que nos controlen, para que me controlen, para que sepan lo que estamos haciendo.

En esa línea yo creo, y quería contestar también a algunas de las cosas que se han dicho porque son muy interesantes, la verdad es que cuando le preocupaba a la señora Villacís el que pueda no existir una licencia rápida para el comienzo de una actividad empresarial, pues tengo que decirle que por supuesto, que porque a mí me preocupa mucho es precisamente por lo que estoy absolutamente centrada en cómo evaluar todo lo relativo a las licencias y cómo en los próximos plenos le daré el resultado de la encuesta que hemos hecho de ese número importante —que ahora mismo no sé si son trescientas o no, no lo tengo aquí— de las entrevistas que hemos hecho con todas las Pymes de Madrid.

Pero lo que sí está claro es que ahora, afortunadamente, con siete días, con siete días, tenemos una declaración responsable que nos permite abrir el negocio. Otra cosa es que todos sabemos que no solamente todo lo relativo a lo que se llama las licencias Lepar, es decir, a los establecimientos de actividades, de restaurantes, etcétera, no pueden ir por la declaración responsable y en eso estamos trabajando en las ordenanzas. Pero yo creo que ya es satisfactorio, porque ustedes lo han podido ver en los cuadros, cómo la diferencia es importante de los días en los que simplemente se empleaba en el alta, porque el alta sí que era determinante para que se pudiera, efectivamente, comenzar la actividad, puesto que si no había alta no había posibilidad ninguna de que la

declaración responsable tuviera esa consideración, y por eso es tan importante el que estemos empezando a bajar los días en las declaraciones responsables.

Pero ya les digo, por supuesto que no es suficiente y por supuesto que tenemos que ver la manera de agilizarlo para poder cumplir ese compromiso y, además, que yo diría que es algo de, absolutamente lógico y sentido común el que para poder efectuar un desarrollo de una determinada actividad pues el Ayuntamiento haga esto, como el otro conjunto de actividades que debe tener, de una manera eficaz.

En esa misma medida, pues yo creo que es interesante el tema del empleo. Yo creo que hay dos cosas distintas: hay una cosa y es cómo funcionan las agencias de empleo del Ayuntamiento, y otro, cómo el Ayuntamiento puede promocionar, puede propiciar el que haya una mayor inversión en la ciudad de Madrid que incremente las posibilidades de empleo. Son dos cosas distintas y todas las vamos a ir midiendo. De momento hoy yo he ofrecido esta primera, que es el de los contratos de nuestras agencias de empleo, y ha mejorado. Y además es interesante porque cuando la señora portavoz del Partido Socialista insistía en que puede haber una disminución en la contratación de Madrid, es interesante que sin embargo haya un alza en las agencias de empleo, probablemente porque estamos llevando a cabo unas actuaciones que van encaminadas a conseguir, a mejorar esa empleabilidad.

Pero esto no tiene más transcendencia, ya les digo. No se trata con esto de hacer ningún planteamiento que ustedes pueden considerar y que pretende justificar, elogiar..., no, exclusivamente compartir; que sepan ustedes lo importante que es para este gobierno municipal analizar, medir, estudiar y seguir adelante para mejorar cada día un poquito más todo lo que sea relativo a nuestra gestión. Y en ese sentido, pues les vuelvo a dar las gracias en las precisiones que han podido hacer de aspectos que serán interesantes medir más adelante, como el relativo a la puntualidad o el relativo a otros servicios, como el de las bicis o los que sean necesarios. Todo ello irá siendo motivo de análisis y, por supuesto, de permitirles a ustedes, a todos, el conseguir que Madrid mejore. Nada más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Adelante, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 2.- Comparecencia n.º 2016/8000232 de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, al efecto de que informe sobre las relaciones

contractuales mantenidas por la empresa mixta MERCAMADRID, con las sociedades mercantiles KONIN 22, S. L. y MERCA OCIO HOTELES 22, S. L., y de las acciones que piensa adoptar el Gobierno Municipal al respecto de los presuntos ilícitos cometidos en las mismas.

La Presidenta: Muy bien.

La señora Causapié tiene la palabra. Cuando lo desee.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenos días.

En los últimos tiempos hemos conocido a través de los medios de comunicación información relativa a los contratos suscritos entre Mercamadrid y Merca Ocio, y además hemos conocido la investigación abierta y el trabajo de los servicios jurídicos del Ayuntamiento.

¿De qué estamos hablando? Estamos hablando básicamente del acuerdo entre Mercamadrid y Merca Ocio para explotar un hotel y una zona de restauración por el que la empresa concesionaria debía pagar un canon, un compromiso que dejó de cumplir en 2010.

Bien, a consecuencia de los impagos, Mercamadrid inició acciones judiciales ya desde el 2011 y la deuda acumulada por Merca Ocio ascendió a 698.397,70 euros. Por su parte, esta empresa reclamó también judicialmente a Mercamadrid 8 millones, más de 8 millones de euros por un aparente incumplimiento del contrato, ya que acusaba al Ayuntamiento, socio mayoritario de Mercamadrid, de no haber concedido las licencias oportunas para construir las instalaciones a tiempo.

Los dos pleitos concluyeron en un acuerdo extrajudicial en octubre de 2013, por el que Mercamadrid renunciaba a la reclamación de los cánones impagados y Merca Ocio retiraba también su denuncia.

Posteriormente, en noviembre de 2013 pero con efectos de octubre, firmaban un contrato de arrendamiento para el área de restauración de 623.377 euros anuales hasta su vencimiento en 2032.

Bien. Como bien señala el abogado del Estado, que ha emitido el informe de 15 de diciembre de 2015, no parece demasiado ventajoso el hecho de que, para evitar una contingencia de 8 millones de euros en el peor de los casos, Mercamadrid asuma el pago de una cantidad que superan los 11 millones de euros. En otras palabras, Mercamadrid recibía 41.000 euros anuales por el canon de derecho de superficie de los servicios de restauración y por las instalaciones construidas. En esa superficie se obligaba a pagar un arrendamiento superior a los 623.000 euros, una cesión de un terreno y el pago del alquiler de unas naves que no servían para nada para el Ayuntamiento ni para Mercamadrid, y además un contrato, una vez más, en condiciones leoninas

para el Ayuntamiento de Madrid, para Mercamadrid, con la imposibilidad, por ejemplo, del desistimiento unilateral.

Además, también nos gustaría hacer mención a otras informaciones que hemos conocido últimamente, no solo al acuerdo al que se hace referencia en algún momento con Mercasa, sino también al hecho que ha aparecido recientemente sobre las cuentas de Mercamadrid desde el año 2013, quien está soportando un gasto anual superior a los 623.000 euros, nada menos que el 10 % de sus beneficios, sin obtener rentabilidad alguna de esas instalaciones.

Por lo tanto, entendemos que, tal como también se recoge en el informe mencionado, Mercamadrid está tardando mucho en denunciar estos contratos y modificar esta situación.

Por otra parte, y esto deberá aclararlo también el Equipo de Gobierno, nos gustaría saber y aprovechar esta comparecencia para conocer si hay alguna información que se ha remitido ya a la Fiscalía Anticorrupción, tal como anunció el delegado del Área de Economía y Hacienda.

Tenemos que recordar, además, que en los últimos días hemos conocido otros escándalos relacionados con Mercamadrid que ha vuelto a las páginas de los medios de comunicación. Hemos conocido cómo en determinados años y aprovechando la ampliación de sus instalaciones, se produjeron una serie de gastos desproporcionados que al menos a nosotros nos causan sonrojo y bastante indignación:

Hemos conocido cómo colocar una primera piedra en 2007 costó 300.000 euros al Ayuntamiento, más bien no fue la primera piedra, fue la fiesta posterior que acompañó a esa primera piedra.

Hemos conocido también un gasto desproporcionado: cómo se sufragaron 55.568 euros por una visita del entonces alcalde de Madrid, y esto se ha repetido en algunas otras ocasiones, en otras visitas que han tenido un coste similar en ese mismo año. Y en 2008 Mercamadrid costeó cenas con barra libre con precios desorbitados: la cuenta en Zalacaín sumó 137.000 euros, por ejemplo, a los que se añadieron el gasto a una empresa para que organizara esa cena.

Hemos encontrado reiteradamente este tipo de gastos y nos parece que, efectivamente, tenemos y queremos conocer en el día de hoy, y por eso hemos pedido la comparecencia, cuál es la situación real de Mercamadrid, cuál es la situación real de estas cuentas y también qué medidas va a tomar el Equipo de Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno, el señor Carlos Sánchez.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: Buenos días señora alcaldesa, señora interventora, señor secretario, compañeros, compañeras concejales.

Pretende esta primera parte de la intervención, que compartiré con mi compañera la responsable de..., la presidenta de Mercamadrid y concejala del Área de Equidad y Derechos Sociales, Marta Higuera, la explicación de los antecedentes que dan lugar a esta comparecencia solicitada por el Grupo Municipal Socialista.

El 3 de julio de 2001 se convocó un concurso por parte de Mercamadrid para la adjudicación de una parcela concreta, la i1, y se licitaron dos derechos de superficie para la construcción y explotación de un hotel y para la construcción y explotación de instalaciones para servicios de restauración. Fueron publicadas, como es obligado legalmente, el 26 de abril de 2001 en el BOCAM y, posteriormente en el BOE y en los diarios *El País* y *ABC*.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se van proyectando fotografías durante la intervención del señor Sánchez Mato).

El 8 de octubre de 2001 se adjudicó por parte de la comisión ejecutiva de Mercamadrid, presidida por el señor Álvarez del Manzano, la construcción y explotación de este hotel y los servicios de instalaciones y de restauración con la siguiente prescripción literal: Dado que la oferta se configura mediante la ejecución de un proyecto en dos fases, la ejecución y puesta en funcionamiento de las instalaciones destinadas a restauración se han de realizar dentro de la primera fase, de forma que tanto la puesta en servicio del hotel como la restauración sean coincidentes. Se suscribieron ambos contratos de adjudicación definitiva de los derechos de superficie y se realizaron con un plazo de diez años, prorrogables por otros diez a voluntad del adjudicatario.

En esos contratos se explica claramente que las partes consideran y son conocedoras de lo siguiente: La unidad alimentaria se encuentra convenientemente calificada por el vigente Plan General de Ordenación Urbana, donde figuran detalladamente las condiciones urbanísticas del mismo así como los usos del suelo, declarando ambas partes conocer dicha normativa. Esto que aparentemente puede parecer algo árido, explica perfectamente lo más importante de esta situación. Lo más importante de esta situación es que la empresa que es adjudicataria de estos derechos de superficie, era plenamente conocedora de las dificultades que podía tener ese suelo, que por otra parte no las tenía, no las tenía posteriormente para la explotación en la medida en que iba a realizar la misma.

Nos hemos puesto en contacto claramente con el área, la gestión del área de licencias del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, y concretamente se concedieron tres licencias de obras, con

números de expediente complicados pero que, bueno, haremos llegar a los grupos municipales, y en esa información quedaba claro que se podía explotar lo que el derecho de superficie adjudicaba. En cualquier caso, esa licencia de obras y esa explotación posterior, la adjudicataria estaba obligada a realizarla en el mes siguiente a la fecha en que se adjudica esta instalación, este derecho de superficie.

Durante muchos años no pasó nada, pero ocurrió que en 2010, nueve años después, Merca Ocio, que es una empresa del mismo grupo empresarial pero diferente a la que inicialmente fue adjudicataria y que era en ese momento la obligada al pago, dejó de abonar a Mercamadrid el canon. Hay diferentes juicios cambiarios, diferentes juicios cambiarios por el impago. En ningún momento planteó Merca Ocio que tuviera ningún problema de explotación de esos dos edificios que había construido en suelo municipal, pero cuando se produce el tercer procedimiento civil ordinario contra este impago, Merca Ocio contraatacó con una demanda, que tiene el nombre de reconventional, interpuesta el 14 de febrero de 2012, y en ese momento reclama 8 millones de euros en concepto de daños y perjuicios. Evidentemente esta empresa tiene todo el derecho del mundo a intentar defenderse de un impago que ha ocasionado ella misma pero por motivos absolutamente diferentes, dado que indicaba que no había podido explotar de la manera que ella quería esas naves. Como demuestra la documentación que figura en este prolijo expediente que está a disposición de los grupos municipales —se os facilitará en formato electrónico—, lo que se indica es que todas las licencias que fueron solicitadas por la adjudicataria fueron otorgadas. No había motivo, por tanto, para que se produjera el acuerdo transaccional que dio lugar a que Mercamadrid dejó de reclamar los importes impagados a cambio de que se retirara esta demanda. Pero, además, suscribió un contrato de arrendamiento absolutamente lesivo para los intereses municipales, porque supone —como perfectamente ha indicado la señora Causapié— el que paguemos durante los próximos años en torno a 11 millones de euros, no para evitar 8, porque esos 8 eran absolutamente imposibles de conseguir por parte de la empresa demandada por Mercamadrid por impago.

Por lo tanto, se trata de una situación extremadamente dañina para los intereses municipales y para los intereses estatales, porque recordemos que Mercamadrid es propietaria en un 51 % —en números redondos— del Ayuntamiento de Madrid, pero también Mercasa, propiedad de todos los españoles, tiene un porcentaje considerable. Por lo tanto, se trata de una situación extremadamente dañina, como digo, para el Ayuntamiento.

Ante eso, ahora mi compañera Marta Higuera explicará el trabajo que se ha realizado por parte del Equipo de Gobierno, pidiendo información jurídica que nos permita actuar en esta circunstancia.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Higuera tiene la posibilidad de continuar.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Buenos días. Muchísimas gracias.

Sin perjuicio de entrar ahora en el contenido del informe, como presidenta de Mercamadrid lo primero que me gustaría señalar es la importancia que tiene Mercamadrid para nuestra ciudad; es una prioridad para este gobierno municipal por ello.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se van proyectando fotografías durante la intervención de la señora Higuera Garrobo).

En Mercamadrid desarrollan su actividad más de 800 empresas y son miles los trabajadores que tienen allí su empleo, y miles son también los profesionales que a diario acuden allí a comprar los mejores productos.

Las dudas sobre la gestión y los errores cometidos o los comportamientos inadecuados de algunas empresas en nada pueden empañar el trabajo, la profesionalidad y la honestidad de las personas a las que acabo de mencionar, que trabajan durante toda la noche para que en cada mercado de Madrid tengan a diario el mejor producto fresco de la mejor calidad y al mejor precio. Esa es la función de servicio público que debe desempeñar Mercamadrid y el compromiso de este gobierno municipal. Por ello, una de las primeras decisiones que se tomó fue proponer un equipo de profesionales para la dirección de la empresa. Otro de los retos fue recuperar la interlocución con las empresas, en su mayoría pymes y empresas familiares de segunda o tercera generación, empresas de la economía real que luchan cada día por mantener su negocio. Y como imaginan, hemos tratado de conocer a fondo cómo se encuentra la empresa. Es aquí donde nos hemos topado con cuestiones que condicionan la empresa, con decisiones que están lastrando el resultado de la compañía y que son difíciles de entender.

Es posible que no existiera interés por parte de los administradores en perjudicar a la empresa —esto es obvio—, pero lo cierto es que hoy está generando un verdadero lastre para las cuentas de Mercamadrid. Es por ello que desde la presidencia de Mercamadrid que yo ostento, se solicitó a la dirección general un informe sobre la situación de los contratos de transacción y arrendamiento, suscrito el 28 de noviembre de 2013 entre Merca Ocio Hoteles 22 y Mercamadrid; su objeto era analizar el alcance de los mismos, el impacto sobre la sociedad y las posibles alternativas de actuación por parte de Mercamadrid.

Voy a desgranar, aunque ya se ha hecho aquí, un poco más este informe.

El punto de partida, como ya se ha dicho, es el año 2001, cuando Mercamadrid convoca un concurso para la adjudicación del derecho de superficie para la construcción y explotación de un hotel y unas instalaciones para servicios de restauración.

En el citado concurso ha resultado adjudicataria la entidad Konin 22. Con posterioridad, el 9 de mayo de 2003, Merca Ocio Hoteles 22 se subrogan en esta posición de Konin. Llegados a este punto, es importante señalar que la explotación de las instalaciones que debieran albergar los servicios de restauración de la citada parcela eran a riesgo y ventura del adjudicatario de la parcela. El operador, que no pone en marcha la actividad de restauración en la parcela, deja de abonar los cánones superficiarios, motivo por el cual Mercamadrid interpone una demanda en la que reclama a Merca Ocio Hoteles la suma de 317.412 euros en concepto de cánones superficiarios y gastos impagados.

La parte demandada, como ya ha dicho también mi compañero Carlos, reconvino frente a Mercamadrid e instó la resolución parcial del contrato de superficie y reclamó daños y perjuicios derivados del incumplimiento contractual, por un importe de más de 8 millones. Es decir, se entabla un pleito donde, frente a una reclamación de Mercamadrid, que asciende a 317.000 euros, la parte demandada reclama no solo no deber esa cantidad, sino que es ella la acreedora de algo más de 8 millones de euros.

En octubre de 2013 existía una deuda de Merca Ocio frente a Mercamadrid por importe de 698.397 euros, deuda que posteriormente fue reconocida por la superficiaria.

Con fecha 11 de octubre del 2013, el secretario general de Mercamadrid emite un informe jurídico sobre la legalidad y oportunidad de alcanzar un acuerdo transaccional entre las partes que pusiera fin a las controversias judiciales existentes.

Al contrario de lo sostenido en el referido informe, no parece demasiado ventajoso el hecho de que, para evitar una posible contingencia de 8 millones de euros en el peor de los casos, Mercamadrid asuma el pago de una cantidad que supera los 11 millones. Entendemos que la transacción propuesta y finalmente acordada no era provechosa para Mercamadrid.

Como consecuencia del citado acuerdo, Mercamadrid se encuentra obligado al abono de 623.377 euros anuales por unas instalaciones que no precisa y que son muy difíciles de poner en el mercado para su arrendamiento, y, además, con obligación de abonar la totalidad de las rentas hasta el año 2032.

Por ello, se encargó el citado informe al objeto de analizar el alcance de los compromisos adquiridos, el impacto sobre la sociedad y las posibles alternativas de actuación por parte de Mercamadrid. De este informe han tenido copia no solo el consejo de administración al completo, sino

todos los grupos políticos municipales que han pedido copia del mismo. Queda pendiente por parte del consejo de administración la adopción de acuerdos que, en su caso, se considere oportuno sobre cómo proceder, y por parte del Ayuntamiento de Madrid me comprometo a adoptar aquellas medidas que se encaminen a clarificar si los hechos desgranados en esa intervención y la administración previa de Mercamadrid supuso un perjuicio patrimonial innecesario para los intereses de la ciudadanía madrileña.

En este sentido, a la vista del informe citado y ante las manifestaciones que en los medios de comunicación, fundamentalmente del Grupo Municipal Socialista de solicitar una comisión de investigación sobre Mercamadrid, nos ha parecido prudente esperar al resultado de este Pleno antes de emprender cualquier otra acción.

Sin perjuicio de lo dicho quiero decir y dejar claro que Mercamadrid ha cerrado el ejercicio 2015 con un beneficio de algo más de 6 millones de euros. Es un motor económico de esta ciudad, pero quizá podría haber cerrado con 600.000 euros más cada año sin ese contrato de Merca Ocio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señora delegada.

Tiene la palabra la señora portavoz de Ciudadanos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** No, voy a hablar yo.

La Presidenta: Muy bien.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** Menudo lío han montado ustedes, señores del PP, con Mercamadrid; ahora, tiremos del hilo que tiremos, esto es un follón. Pero también menudo lío han montado ustedes, señores de Ahora Madrid, que han encargado un informe a un abogado del Estado, a José María Ayala, cuando cuentan con una Asesoría Jurídica en el Ayuntamiento de Madrid; que a ustedes lo de gastar el dinero de los madrileños les gusta. Que sepan que Ciudadanos va a pedir ese informe y cómo se ha contratado ese informe y si hay tres presupuestos.

El informe del abogado del Estado, al que hemos tenido acceso hoy, viene a establecer unas soluciones un poco difusas. Es un informe que perfectamente podía haber hecho la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid. Le recomendamos al Gobierno de Ahora Madrid que se entere de qué funciones desempeña la Asesoría Jurídica en el Ayuntamiento de Madrid, que se lea la Ley de Bases de Régimen Local del Ayuntamiento de Madrid, el artículo 129, que establece que los letrados del Ayuntamiento de Madrid deben asesorar y pueden asesorar al gobierno y a los demás organismos públicos.

También les recomiendo que se lean el Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo del 2004, que establece que los letrados del Ayuntamiento de Madrid ejercen funciones consultivas y deben y pueden emitir informes no vinculantes sobre cualquier asunto que les quiera consultar el gobierno o cualquiera de los organismos públicos. Por eso, no entendemos señores de Ahora Madrid por qué han pedido un informe a un abogado del Estado. Por cierto, ese informe del abogado del Estado supone una mera repetición de los temas de la oposición de abogado del Estado; es un informe que no viene a establecer acciones concretas, es un informe difuso, es un informe que no sabemos por qué se ha elaborado.

Continuemos con el tema de Mercamadrid.

Ya hemos dicho que el follón ha sido a consecuencia de estos señores. Mercamadrid —y tiremos de hemeroteca—, en el año 2001 se realiza una adjudicación de dos derechos de superficie. Esta adjudicación se realiza a una empresa por Mercamadrid, el Ayuntamiento de Madrid. En el año 2004 y en el año 2005 se solicitan las licencias oportunas urbanísticas: licencia de obras, licencia de actividad y licencia de funcionamiento. Estas licencias de actividad y funcionamiento se obtienen para la construcción de un hotel de tres estrellas y para exhibición de actividades de productos gastronómicos comercializados en Mercamadrid. Estas licencias se emiten a instancia de parte, o sea, a instancia de Merca Ocio. Merca Ocio, del año 2005 al año 2010 no plantea ningún problema, pero no se sabe por qué en el año 2010 deja de pagar. ¿El Ayuntamiento qué hace? Pues demanda a Merca Ocio y le dice: oiga usted, pague el canon. ¿Qué hace Merca Ocio? Pues no solo no contesta a la demanda, sino que formula otra demanda, que jurídicamente se llama reconvencción. En esta demanda dice: yo no voy a pagar porque no me han concedido las licencias oportunas, porque no puedo llevar a cabo una actividad de restaurante y, además, ustedes, Mercamadrid, Ayuntamiento de Madrid, me han causado un perjuicio de 8 millones de euros. Pues bien, el gerente de Mercamadrid y los servicios jurídicos de Mercamadrid sorprendentemente llegan a la conclusión de que el pleito puede perderse, digo sorprendentemente porque hay varios indicios que apuntan que el pleito no estaba perdido. En primer lugar, una persona que del año 2004 al año 2010 no realiza reclamación alguna, está consintiendo esta situación. Y hay un principio, un principio que es fundamental en derecho, que es el de no ir en contra de los propios actos; es un principio consolidado por la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Podemos citar muchas sentencias. Voy a citar la sentencia del Tribunal Supremo de 13 de junio de 1983, que establece que no se puede atacar aquellos actos que han causado un estado por las partes, un estado querido, consentido por las partes.

Pues bien, sigamos con nuestra historia.

Sin embargo, los servicios jurídicos de Mercamadrid entienden que se puede perder el pleito, que los procesos judiciales duran mucho — eso es verdad en este país— y que va a dejar de percibir el canon durante mucho tiempo y que puede perjudicar la imagen de Mercamadrid, por eso prefieren llegar a un mal acuerdo, a un nefasto acuerdo. A este acuerdo se llega en el año 2013. ¿Y en qué consiste este acuerdo? Pues que una de las partes, que es Mercamadrid, dice: yo le alquilo a usted las naves y pago un precio de alquiler muy superior al establecido para mercado, y usted, Merca Ocio, me reconoce la deuda y mientras tanto lo comido por lo servido, y llegará un momento en que el Ayuntamiento de Madrid pague de más. Este importe se cifra en 11 millones de euros, como ha señalado usted, señor Sánchez Mato, aproximadamente.

Pues bien, esta situación, esta forma de gestionar no se puede consentir. Ahora bien, en los documentos que tienen ustedes publicados en la web del Ayuntamiento de Madrid se establece como una vía, una posibilidad, que es un subarriendo, es decir, que Mercamadrid alquile las naves a otra empresa pública, a Mercasa, y no haya tanto perjuicio económico; es una de las posibilidades que no ha analizado el señor abogado del Estado. Pues bien, ahí el perjuicio económico sería mucho menor.

Queremos decir que Ciudadanos no está conforme con la forma de gestionar tanto del gobierno anterior como de este gobierno, pidiendo informes externos sin ningún fundamento. Queremos decir que no vamos a consentir esta situación. Queremos decir que Ciudadanos nada más entrar a formar parte del Pleno, el 22 de julio del 2015, ya presentó una propuesta, que fue apoyada por Ahora Madrid y por el PSOE, de auditoría de la gestión del Ayuntamiento durante los últimos ocho años para ver qué había pasado en el Ayuntamiento durante los últimos ocho años, teniendo en cuenta que comprendía tanto el Ayuntamiento como los organismos autónomos como las empresas públicas.

Pues bien, esta es una propuesta que entendemos que es una buena propuesta; se puede utilizar para Mercamadrid; hay que analizar qué ha pasado. Desde luego, entendemos que no se ha cometido un delito, de la información de la que disponemos, pero sí entendemos que ha habido una mala gestión, bien sea por comodidad, bien sea por desidia, bien sea por falta de preparación, bien sea por ganas de hacer las cosas mal; no lo sabemos. Desde luego, lo que va a hacer Ciudadanos es no va a volver a consentir estas situaciones.

Estamos plenamente de acuerdo con Aristóteles: «El Gobierno no tiene que ser tan perfecto, tiene que ser eficaz, tiene que ser un gobierno que resuelva problemas».

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Causapié, tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Bien. La verdad es que a nosotros lo que nos ha traído aquí es a conocer la situación de Mercamadrid y, efectivamente, buscar soluciones para que quede bien limpio el nombre de Mercamadrid y para que todo el mundo confiemos en su buena gestión y en su buen hacer. Y eso nos ha preocupado también —es que tuve que cortar mi intervención antes— que haya salido una información en el día de ayer que lo que nos muestra es cómo se falsearon las cuentas de la sociedad al no consignar la amortización de los terrenos y las inversiones practicadas en la ampliación de Mercamadrid, el llamado Mercamadrid Tecnológico. Y esto nos preocupa mucho, de verdad, y creemos que debemos de aclararlo. El primero porque, sin duda, cuando se ocultan las cuentas se está haciendo algo que es contrario además al interés de este Ayuntamiento; y el segundo porque, más allá de las cuantías en que se vieran afectados, efectivamente esas cuentas no pueden mostrar la imagen real de Mercamadrid. Recordemos además que al ser una empresa municipal, sus cuentas tienen que tener una tramitación y una garantía en las que no debe haber ninguna duda. Bien. Esto es un tema que también nos preocupa, que queremos también que se aclare.

Y como decía antes, lo que nos parece muy importante es que quede claro que para nosotros, y creo que para toda la corporación municipal, tenemos que trasladar a los ciudadanos que Mercamadrid no es una empresa más, Mercamadrid es la gran empresa de Madrid.

Y, por lo tanto, Mercamadrid tiene que trasladar, como decía, esa imagen de limpieza; es importantísima para el comercio, para el empleo, hablábamos antes de empleo, para el empleo de esta ciudad. Su impacto en el empleo en la ciudad se ha estimado en 78.000 empleos directos e indirectos y en un volumen de facturación superior a los 12.000 millones de euros y su peso en la economía de la capital también nos habla de más del 4 % del PIB. Por lo tanto, nos parece muy importante, insisto que esto quede claro. Abastece, además, a más de 12 millones de personas en la capital, en la Comunidad de Madrid y en lugares como Castilla La Mancha, Castilla-León y Extremadura; es el mercado mayorista más importante de España y también es muy importante en todo el mundo.

Por lo tanto, entendemos que Mercamadrid es demasiado importante como para que se manche su buen nombre y demasiado importante como para que aclaremos bien sus cuentas y su situación en este momento. Nosotros no hemos reunido con las asociaciones, con los comerciantes, con la gente que está haciendo su actividad en Mercamadrid, y creo que son los primeros interesados en que esto quede claro. Hemos pedido, además, que se acelere la elaboración y aprobación de su plan estratégico y que se realicen las inversiones

necesarias para mejorar su actividad económica y comercial.

Y, junto a este apoyo y para terminar, sí quiero decir que el Grupo Municipal Socialista, en esa exigencia de transparencia en las cuentas, de eficacia en la gestión y a favor de una imagen de la empresa limpia de toda sospecha, vamos a pedir en el próximo Pleno la constitución de una comisión de investigación sobre la gestión realizada en Mercamadrid desde el año 2005. Y, miren, de acuerdo con la información que vamos teniendo, valoraremos si esa comisión la ampliamos a otras empresas municipales.

Tenemos la sensación que en los años en el gobierno municipal, el Partido Popular ha trabajado para favorecer los negocios privados en lugar de apostar por la gestión eficiente de las empresas y los servicios a favor de los ciudadanos. Parece mentira que ustedes digan que el Ayuntamiento no tiene competencias en el empleo de los ciudadanos y, sin embargo, parece que ustedes creen que el Ayuntamiento tiene competencias en incrementar los beneficios empresariales a cualquier costa. Esto nos llama enormemente la atención. A nosotros nos parece bien que las empresas crezcan y tengan beneficios, pero nunca en contra y en deterioro de los servicios públicos de la ciudadanía. Y, además, tenemos también la sensación que esto, en esta preferencia también por el incremento de la actividad privada, también se busca muchas veces el beneficio propio.

Últimamente nos alarman muchos casos que encontramos, debates, noticias, información sobre tramas, como la trama Púnica, como la corrupción, que afectan de manera grave y alarmante a nuestra comunidad autónoma y que hemos encontrado vinculados a diferentes ayuntamientos gestionados por el Partido Popular.

Por cierto, señora Aguirre, ya que usted ha asumido la responsabilidad ante sus militantes, sería bueno también que la asumiera ante los ciudadanos de Madrid.

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: La señora Román, por el Grupo Municipal del Partido Popular, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Román Martín:** Gracias, señora alcaldesa.

Bueno, hoy aquí se han dicho muchísimas cosas y que no todas responden, desde luego, a la verdad. Y también se han intentado mezclar muchos asuntos y muchas cosas diferentes, y la comparecencia que ha solicitado el Grupo Socialista es para hablar en concreto de dos contratos; dos contratos que no los vamos a volver a relatar para no quitarme tiempo, porque el Grupo Ciudadanos, desde luego, lo ha relatado muy bien:

de qué traen su causa, cómo fue el acuerdo extrajudicial y el acuerdo, el contrato de arrendamiento.

Lo que llama la atención de todo esto es que este asunto que el propio Grupo de Ahora Madrid dice que se entera..., o sea, no inicia la investigación, se entera por una cadena de radio —que no voy a citar—, declaraciones del señor Sánchez Mato al comienzo de esta investigación, no al cierre porque aún no está cerrada, ustedes empiezan a hacer todo tipo de declaraciones —esto vale lo mismo para el Grupo Socialista que para el Grupo de Ahora Madrid—, todo tipo de insinuaciones, de insidias, de descalificaciones, hablando de graves irregularidades, de daño patrimonial para los intereses de Mercamadrid. Bien, pues este asunto hay que situarlo en un contexto adecuado: en una etapa de crisis, con una Ley de Sostenibilidad del Gobierno de España donde las empresas y las sociedades no podían incurrir en ningún tipo de pérdida. Mercamadrid, desde luego, no es el Ayuntamiento de Madrid: el Ayuntamiento de Madrid tiene un 51 % de esta sociedad, Mercasa un 49, y hay otros accionistas. Bien.

Es claro que, estudiado todo el expediente, todos estos contratos que traen su causa de unos procesos de adjudicación del año 2011, no hay ninguna intencionalidad extraña, como ustedes quieren ver aquí, nada más que resolver una operación financiera, sin, desde luego, ninguna intención de hacer daño, ni a los intereses de Mercamadrid y mucho menos a los intereses de los madrileños. Bien.

Ya digo que no voy a repetir toda la historia, porque sería muy tediosa, muy técnica y muy jurídica, y creo que todos más o menos ya la conocemos y ha quedado meridianamente clara. Pero lo que sí, de verdad, me permito reprocharles es que ustedes están acostumbrados a gobernar a golpe de titular en lugar de ponerse a trabajar, en lugar de ponerse a solucionar los problemas, que es lo que tienen que hacer; llevan siete meses sumidos en una inacción absoluta, no solamente en Mercamadrid, prácticamente en casi todo, en casi todo.

Mire, esta operación financiera no se entiende... Porque, claro, ustedes, como bien ha dicho la señora Saavedra, ustedes cuelgan en la web municipal lo que quieren, el informe del abogado del Estado —que ahora empezaremos..., exabogado del Estado, en excedencia, que ahora lo comentaremos—, ese no lo cuelgan, ese llega ayer a los grupos políticos, llega ayer, un día antes del Pleno, cuando está solicitado vía petición de información por mi grupo hace varias semanas. Ustedes cuelgan y venden en los medios de comunicación lo que les interesa, y esa es una información totalmente parcial.

Bien. No solucionan los problemas, porque si ustedes se hubieran sentado con Mercasa, que está muy interesada en la operación y que ya firmó un acuerdo de intenciones en el año 2013, esto no hubiera tenido ningún coste para Mercamadrid, y

usted lo sabe, señor Sánchez Mato. Pero, claro, ustedes no hacen los deberes; les divierte mucho más ver a ver qué encuentro, a ver qué encuentro...

(Aplausos).

¡Pues a ver si encuentran algo de una vez, de verdad! ¡A ver si encuentran algo de una vez!

Llevar desde el mes de julio: pues vamos a pedir, a solicitar una comisión de investigación, pues vamos a llevar este asunto a la Fiscalía... Por favor, llévenlo ya, llévenlo, constitúyanla...

(Aplausos).

..., si lo vamos a apoyar, señora Causapié, lo vamos a apoyar. Somos los más interesados en que esto se conozca bien, pero con toda la información y que haya la mayor transparencia, y que cada palo aguante su vela si se deduce alguna responsabilidad.

(Aplausos).

Bien. Pasemos al informe. ¿No les parecen buenos profesionales los servicios jurídicos de esta Casa, los funcionarios de esta Casa? No, tienen que externalizar, algo que les produce alergia en este caso lo externalizan a un señor, a un señor —o sea, alergia para unas cosas sí, para otras no—, a un señor en excedencia abogado del Estado que ahora trabaja para una firma de abogados, una firma mediana de abogados en Madrid: señor Ayala de la Torre.

Me he estudiado este informe que llegó ayer. Vuelvo a lo mismo: ustedes empiezan a echar barro a todo este asunto desde julio y el informe del señor Ayala de la Torre está firmado el 15 de diciembre pasado, 15 de diciembre de 2015. Y un informe, usted que tanto habla, señor Sánchez Mato, de daño, de graves perjuicios para Mercamadrid, de daño patrimonial, ¿qué dice el informe en su página 28 —está aquí—? Que no se puede cuantificar a día de hoy el daño. ¿Por qué? Porque es una operación hasta 2032.

Y si ustedes hubieran trabajado, se hubieran sentado con Mercasa y hubieran hecho los deberes, no costaría un solo euro para Mercamadrid. Eso es lo que dice el informe, informe que desde luego, vía petición de información, les vamos a solicitar, el expediente completo, si ustedes han solicitado tres ofertas, tres presupuestos a tres consultoras o a tres despachos de abogados distintos de Madrid, porque ¿por qué a este abogado? ¿Qué garantía de imparcialidad nos puede ofrecer este informe? ¿Es un informe a la carta? ¿Es un informe de algún conocido?

Ustedes por la instrucción que aprobó el Grupo Popular, el anterior mandato...

(Observaciones del señor Sánchez Mato).

—...y no se ría, señor Sánchez Mato, porque es así—, están obligados a pedir tres ofertas, tres presupuestos. Se los vamos a pedir, a ver si es tan gentil, tan amable y nos las envía.

Bien. Gobierno de la transparencia, gobierno de la transparencia que cuelgan en la página web los informes que quieren; al abogado del Estado le envían otro tipo de informes, porque tengo el histórico de informes en un sitio e informes en otro. En fin.

Bueno, señora Causapié, usted no se va a librar, que es la que ha solicitado esta comparencia. Todos estos argumentos, todos estos argumentos desde luego son perfectamente aplicables. Usted solicita una comparencia para hablar de los contratos y yo ya sabía que la noticia que ayer publicó *El País* sobre otro tema... Si habrá tiempo de ir uno por uno y estudiar cada asunto, pero con claridad, con rigurosidad y con responsabilidad. Bien, no mezcle.

A usted le encanta hacer ruido mediático; lleva desde julio hablando de este asunto; le encanta hablar de la contratación llevada a cabo por este Ayuntamiento; es que se lo pasa usted estupendamente. Mire, usted con la contratación llevada a cabo por este Ayuntamiento —que hasta el momento no ha encontrado nada, no sé, a lo mejor encuentra algo— parece que quiere hacer desde luego, no sé si méritos o una causa general, una de las dos cosas. Está más interesada en ese ruido que de verdad —seamos serios— en averiguar la verdad.

Ya le digo, el Grupo Popular está a favor de la máxima transparencia, en que si se derivan responsabilidades se depuren y, desde luego, que se asuman, y vamos a apoyar, por supuesto, la comisión de investigación que por fin va a solicitar. Pero mire, quiero decirle: usted ve cosas en Mercamadrid confundiendo, piensa que a lo mejor Mercamadrid es Mercasevilla y, mire, Mercasevilla solamente hay una una...

(Aplausos).

..., una, una, una. Mercasevilla solamente hay una, y usted lo sabe bien, lo conoce bien y hay muchos compañeros suyos y altos cargos del PSOE pues que han sido ya condenados, otros en fase de investigación... Bien. Aquí estamos hablando de una operación financiera, de unos contratos de alquiler, no estamos hablando de venta ilegal de suelo, no estamos hablando de prevaricación como en Mercasevilla, ¿verdad?, y no estamos hablando de una serie de delitos bastante graves como en Mercasevilla.

Bien. Dicho esto, nosotros vamos a apoyar su comisión porque tenemos el mismo discurso el Grupo Popular y el Partido Popular en toda España; podremos tener otros defectos, pero el mismo discurso. Y mire, el suyo es muy diferente, el de su partido en Sevilla que en Madrid. Cada vez que el Grupo Popular en el Parlamento andaluz ha solicitado una comisión de investigación al Grupo Socialista para el asunto de Mercasevilla, se ha negado, se ha negado en reiteradas ocasiones. Se ha negado.

(Aplausos).

Por otra parte, y voy terminando, el Grupo Socialista tampoco trajo a debate en este Pleno en el anterior mandado —y puede repasar los diarios de sesiones este asunto de Mercamadrid—, no lo trajo; sus compañeros del Grupo Socialista no trajeron este asunto. No se debatió en este Pleno. Tampoco solicitaron el expediente y tampoco lo vieron en el en la Comisión de Vigilancia de la Contratación. Su grupo no se preocupó por este asunto que trae su causa desde el año 2001, y ha habido compañeros de su grupo, como por ejemplo Javier de Paz, presidente de Mercasa. Nadie se ha ocupado de nada en todo este tiempo.

Bien. Mercasevilla. Usted habla de daño patrimonial. Mercasevilla, ahogada por la deuda, condenada por la Audiencia Provincial de Sevilla a diez millones de euros, más de lo que tiene de beneficios; Mercamadrid es hoy una empresa saneada donde de ella dependen más de 800 empresas, como ha dicho antes la señora Higuera, y la economía de muchísimas familias, empresa líder en Europa y en el mundo. Esperemos que cuando termine este mandato —si terminan el mandato— siga siendo una empresa líder, porque eso es lo que a usted le debería preocupar.

(Aplausos).

Es lo que a usted le debería preocupar.

¿Y qué sabemos de Mercamadrid en estos siete meses, señora alcaldesa, señor Sánchez Mato? Inacción absoluta. ¿Qué sabemos de Mercamadrid? Pues lo que usted anunció en campaña electoral: es una joya, Mercamadrid es una joya; hay que hacer un centro turístico, sería bueno hacer hoteles... Usted lo anunció en campaña, en un desayuno del Fórum Europa; el señor Sánchez Mato, sin embargo, critica la línea que se inició por nuestro gobierno en 2001, que es precisamente abrir esa línea de negocios: hoteles no, esto es una barbaridad, estos servicios de restauración ¿qué pintan aquí?, etcétera, etcétera. No tienen una estrategia clara, para empezar, no tienen una estrategia, tienen una estrategia contradictoria y, desde luego, nada clara. Y esto, señora Causapié es lo que le tiene que preocupar, que el gobierno que usted apoya está en esta situación: una empresa líder sumida en la más absoluta inacción.

La Presidenta: Por favor, señora Román, el tiempo, si es tan amable.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Román Martín:** Termine enseguida, porque me queda lo más interesante.

¿Qué ha transcendido de Mercamadrid? Que es una agencia de colocación de amigos: vicepresidente, amigo de la señora alcaldesa, Tomás Muriana. ¿Quién es Tomás Muriana? Consejero delegado de Qalytel Teleservices S.A., empresa investigada por el fraude masivo de fondos europeos por los tribunales andaluces; ese es el señor Muriana, eso es lo que está haciendo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Señora Román, ha sido mala suerte; está claro, el diagnóstico es claro. Ha sido una operación la ha llamado «financiera», cuando yo creo que operación financiera..., no sé qué tipo de concepto tenemos de las finanzas en este Pleno, pero creo que no es una operación financiera. Se trataba de un derecho de superficie para construir un hotel, una actividad claramente de la economía no financiera, de la economía real, pero, claro, hay que convertirlo en otra cosa cuando se produce un impago y un acuerdo transaccional con un enorme perjuicio patrimonial para Madrid, enorme, enorme perjuicio patrimonial: 11 millones de euros.

Dice usted, no lo dice la persona que ha hecho, el abogado del Estado que ha hecho el informe, bueno, es que son los tribunales los que tendrán en su momento que decir el perjuicio patrimonial que se haga. Evidentemente si somos capaces de rescindir el contrato con anterioridad a 2032, el perjuicio patrimonial será inferior. Ojalá sea el mínimo posible. Pero no será porque no nos dejaron un contrato de arrendamiento blindado, porque si ahora mismo Mercamadrid deja esas instalaciones que no necesita y que no utiliza, que están cerradas, como puede usted comprobar o debiera haber comprobado cuando formaba parte del equipo de gobierno, si deja esas instalaciones tiene que pagar la renta hasta 2032. ¡Gran negocio! ¿Eso no es una irregularidad, compañeros, compañeras? Bueno, pues en mi casa sí, porque me duele cada dinero público que se malgasta, también este, que supone pagar quince veces más, ¡quince veces más!, por el arrendamiento de unas naves vacías que no necesita Mercamadrid, que el canon que recibía y que esta sociedad impagaba. Y dice usted: muy fácil de solucionar, se le alquila a Mercasa. ¡Anda!, Mercasa: sociedad pública. Le pasamos el muerto a la otra sociedad pública. ¡Por favor!, Mercasa, lo único que planteaba era buscar una posible explotación, estaban intentando resolver una situación absolutamente nociva que nos han dejado ustedes, y eso no es arreglar las cosas. Podíamos haber conseguido también —para solucionar cualquier otro tipo de los escándalos que adornan a su anterior equipo de gobierno— pues otra empresa, pública por supuesto, que salve los muebles, pero creo que esa no es la situación.

Fíjense ustedes en el dedo y no en la luna, todo lo que quieran. Estamos hablando de una empresa pública en la que, como bien ha dicho, el 51 % lo ostenta el Ayuntamiento. Es perfectamente legal que se pueda pedir un informe para ver si estamos en lo cierto cuando analizamos los datos que llegan a nuestro poder. Y esa situación, señora Silvia Elena Saavedra, no se compadece nada con el planteamiento que hicieron ustedes aquí cuando pidieron auditoría de la deuda. ¿Recuerdan ustedes lo que ponían? El *Diario de Sesiones* lo refleja: Auditoría externa realizada por empresas auditoras

privadas. Lo retiraron cuando les hice los cálculos de lo que podía costar eso, ¿vale?, pero eso figura en su proposición a esta cámara. ¡Bienvenida a la realidad, señora Saavedra!, bienvenida a la realidad. No podemos hacer las cosas a lo loco, Silvia Elena, no podemos hacerlas a lo loco, tenemos que hacerlas de otra forma, con un poquito más de reflexión.

El informe por supuesto... No, no me hagas esos gestos. Cara tengo porque soy grandote, pero no tengo cara porque estoy contando una irregularidad muy profunda en la que no te interesa tampoco a ti...

La Presidenta: Señor Sánchez Mato, continúe, por favor, sin más.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Sí, se puede cuantificar el daño. Yo no voy a entrar en el detalle, bueno, de por qué puedo pensar yo que esas irregularidades tienen que ver con las personas que firmaron un acuerdo transaccional tan negativo para la sociedad pública, no voy a entrar en que, bueno, pues en este caso el acuerdo lo firmó siendo presidenta Concepción Dancausa, que era la presidenta de Mercamadrid, y bueno, pues la relación que tiene este empresario, que se adjudicó en su momento el contrato, con tramas organizadas de corrupción que están siendo juzgadas en el momento actual y que tienen que ver con la —en este momento ausente— señora Aguirre y que, bueno, además este empresario pues su hija estaba casada con el señor Güemes, al que alguno de ustedes conocerán.

Bueno, pues este tipo de tramas no me corresponde a mí saber si tienen o no tienen que ver con algo ilegal; serán los tribunales los que lo tengan que decir.

(Rumores).

Bueno, creo que aquí se ha hablado de Sevilla, y me suena que eso no pertenece a la Comunidad de Madrid, no sé. Creo que simplemente lo que nos corresponde a nosotros como equipo de gobierno es analizar cómo se puede evitar que haya un drenaje de los beneficios de Mercamadrid de más de un 10 % de sus beneficios actuales por una operación no solamente negativa, sino posiblemente irregular, y por eso precisamente se pondrá en conocimiento de la Fiscalía toda la información.

Ha habido retraso en... A mí me hubiera gustado ir hace tres meses, señora Román, lo que ocurre es que sigue apareciendo documentación y lo que intentamos es dar toda la información completa. No estamos haciendo ningún tipo de cálculo de oportunidad, estamos intentando esclarecer hechos gravísimos y que tienen un efecto concreto en la imagen de una empresa que debiera y debe y va a ser modélica, que es un motor fundamental para la ciudad, y no solo para la ciudad, para la comunidad en general de Madrid. Y que además, por supuesto, tiene planes, hoy lo que

vamos a hacer, nos hemos centrado a petición del Grupo Municipal Socialista en este caso, pero por supuesto que vamos a hablar de los planes de futuro que van a permitir que en la zona de la ampliación de Mercamadrid, que ha supuesto, como bien ha indicado la señora Causapié, 77 millones de euros y una bajada de facturación desde que esa ampliación esta disponible para que se implanten empresas, eso lo que ha supuesto es un enorme daño a los beneficios de Mercamadrid y, además, esa ampliación pues tiene partidas, como todos ustedes han podido ver en prensa, y yo también, absolutamente injustificables que han obligado a reformular cuentas en 2015 y a incluir o a sacar de la inversión 800.000 euros, que desde luego eran todo menos inversión, todo menos inversión, y que ese tipo de partidas desde luego no contribuían a mejorar ni el empleo en Madrid ni contribuían a mejorar la imagen de Mercamadrid como sociedad eficiente de la gestión alimentaria en la capital del Estado.

Por lo tanto, por supuesto que hay planes y los van a escuchar ustedes, también aquí si quieren en comparencia a petición propia que podemos hacer contando cómo vamos a intentar conseguir que esa ampliación sirva para algo y no solamente para poner una carpa y que haya gente que se ponga bastante bien de canapés, ¿vale?; eso vamos a intentar que sea para algo más. Y para eso tienen que venir empresas y sobre todo lo que tienen que hacer esas empresas es ver que ahí existe una seguridad a la hora de los plazos en los que pueden realizar esas inversiones. Y ya le adelanto una cosa, le adelanto que ese 2032 no será obstáculo para el hecho de que se puedan implantar empresas. Aprobaremos desde la Junta de Gobierno el que las implantaciones en esa ampliación puedan extenderse por un plazo superior, que es la seguridad jurídica que ustedes no fueron capaces de poner en marcha y nosotros vamos a llevar a cabo.

En definitiva, estamos hablando de hacer una gestión que con muy poquito, con muy poquito que seamos capaces de hacer mejor que ustedes, se va a notar el cambio en Mercamadrid. No es un tema de decir que las cosas han ocurrido, como decía usted, pues prácticamente por mala suerte. Yo creo que hay que profundizar, y yo creo que las comisiones de investigación, independientemente de que sirvan o no, lo que creo es que es un tema de salud democrática, de necesidad de enfrentarnos a una realidad muy clara y es que las comisiones, señora Aguirre, nosotros a lo mejor las formamos, no las recibimos nunca.

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

No las recibimos nunca; comisiones no recibimos.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Comparecencia n.º 2016/8000239 de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, “al objeto de que explique las líneas generales de la política cultural del Área que dirige”.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, si son tan amables.

Señora Miranda, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Buenos días, señores concejales.

Hoy hemos pedido esta comparecencia no para volver a pedir explicaciones por lo ocurrido en las últimas semanas, pero sí para tratar una cuestión que va mucho más allá y que, sin duda, ha afectado a que estos acontecimientos ocurrieran, que es aquella cuestión relacionada con un área de cultura, un área de cultura que, en mi opinión, está ausente y que va a la deriva. No somos capaces de vislumbrar los objetivos generales y lo que específicamente se quiere conseguir en los eventos culturales, en los eventos populares, en los centros de distrito, en Madrid Destino, etcétera.

Ustedes han afirmado que su propuesta quiere abrir Madrid a la participación; totalmente de acuerdo. Es necesario implicar a todos los ciudadanos en la toma de decisiones, es necesario una participación ciudadana, pero, ahora bien, no hay que confundir la participación ciudadana con una participación sectorial ni con encuestas teledirigidas.

También han dicho que quieren una cultura libre; sinceramente, yo les confieso que no sé muy bien lo que es pero que, a tenor de los últimos ocho meses, está bien alejado de lo que Madrid ha cultivado durante estos años y ha posicionado a esta capital como centro de la cultura de España. Tiene usted, señora Mayer, una red muy importante de centros culturales para que haya espacio para todo, para aquella cultura más profesional y para aquella cultura más *amateur*, pero cada vez está más claro que nadie está coordinando esta red.

A nosotros, a Ciudadanos, y supongo que al resto de la Oposición también, cada vez nos llegan más voces de los profesionales, de los productores, de artistas que no saben cómo canalizar las propuestas, que no saben quién programa, que no saben qué se programa en cada sitio y, lo más importante, que no saben bajo qué criterio se programa. Y les vuelvo a hacer otra confesión: yo tampoco lo sé. Y además nos llegan voces de los trabajadores del Área de Cultura, que además se ven superados por esta idea de contratar personas

externas para que se programe de acuerdo a una forma determinada de entender la cultura y de una ideología muy concreta.

Nos gustaría que nos aclarara de qué manera se va a relacionar el área con los profesionales de la cultura, que nos aclarara qué labor está haciendo el señor Eraso, qué labor está haciendo el señor Carrillo, qué labor está haciendo la señora Ana Valera, y es que, digamos, que Madrid Destino es aquella empresa sin rumbo en la que los profesionales no saben si buscar trabajo o seguir trabajando.

Madrid Destino, aquella empresa que en vez de programar, utilizar sus profesionales para programar, se está utilizando como puente para saltarse la Ley de Contratos. Queremos saber cuál es el destino de Madrid Destino —valga la redundancia—, cómo se va a organizar y qué es lo que podemos esperar.

Desconocemos todavía el proyecto y el objetivo de cada uno de los contenedores culturales, Conde Duque, Matadero, sigan sin tener claro su proyecto. No nos parece tampoco que se esté haciendo nada para encontrar patrocinios con privados que puedan además aportar producciones. Tenemos un Matadero con unas naves que no sabemos cuál va a ser su destino, un Matadero valorado como la cuarta mejor institución cultural por el Observatorio de la Cultura de 2016, un Matadero que recientemente ha quedado para albergar un plan B, una cesión de dudosa regularidad.

Madrid ha sido durante años generadora de una industria cultural de renombre. ¿Qué se está haciendo para que esto continúe? Porque la impresión es que se quiere sustituir por una cultura, quizá, más popular, pero más basada en la anécdota de provocar o lanzar un mensaje que en estimular una participación determinada por no tener una base cultural a largo plazo.

Han puesto fecha de caducidad no solo al señor Pérez de la Fuente, sino a todos los directores de los grandes teatros. Además, esto sin antes haberse reunido con ellos para trazar las líneas básicas que quiere su gobierno seguir.

¿Qué vamos a hacer? ¿Tiene intención de hacer un concurso transparente para sustituir a estas personas o vamos al modelo otra vez de dedazo del que el Partido Popular es bien conocedor?

Nosotros entendemos que quieren cambiar y mejorar las cosas, pero de momento lo que tenemos es una nebulosa muy grande. Esperamos sus explicaciones y mantendremos en el futuro estas iniciativas de control para ver si de verdad estamos en el camino de alcanzar el nivel cultural que Madrid se merece.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Mayer, por el Gobierno.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque**: Hola, buenos días.

He tratado de dividir la exposición en tres apartados para poder darle respuesta a todas las preguntas que formulaba: una primera parte que tiene que ver con el modelo cultural de ciudad que queremos; una segunda parte en la que he articulado los programas concretos que se van a ejecutar en este año 2016, y otra tercera parte donde vamos a contar algunos proyectos significativos, de los que algunos ya son conocedores y de otros no.

En primer lugar, con respecto al modelo cultural de la ciudad de Madrid, yo creo que todos coincidimos en que Madrid tiene una riqueza cultural extraordinaria porque en él convergen políticas de carácter nacional, internacional y también municipales, la acción privada y la acción de la sociedad civil, que es muy rica en la ciudad de Madrid. Instituciones como la Casa de América, los museos —el Reina Sofía, el Prado, etcétera, etcétera—, hacen de Madrid una ciudad estratégica para la cultura, y queremos que así siga siendo.

Sin embargo, los derechos culturales que las Administraciones deben garantizar a los ciudadanos no solo tienen que ver con el acceso a la cultura, sino también con la participación en la misma, es decir, que las Administraciones deben garantizar las posibilidades de ser sujetos culturales activos, la capacidad de aprender cultura, de producir cultura, de contar y divulgar lo producido, de discutir activamente la política cultural.

(En este momento, cuando son las once horas y doce minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Las políticas locales, por tanto, han de tener un enfoque particular y específico con respecto a la cultura. Tal y como se especifica en la Agenda 21 de la Cultura, los gobiernos locales son actores de primer orden en la defensa y promoción de los derechos culturales como derechos humanos fundamentales. Mediante el ejercicio de la democracia de proximidad, garantizan la participación de los habitantes en las decisiones políticas que promueven el diálogo y la interlocución. Durante los últimos años, Madrid ha estado desarrollando una política de Estado en términos culturales y en materia deportiva también. La promoción de grandes eventos, de grandes infraestructuras y de grandes festejos en la ciudad han descuidado la relación más particular que tiene que tener la política local, que es la relación directa y de proximidad con el ciudadano. Por tanto, consideramos que la cultura de proximidad debe de ser uno de los ejes centrales de la política de este Ayuntamiento.

Los espacios culturales a día de hoy, los centros culturales y las bibliotecas distan mucho de

cumplir esta función. Son espacios que están ampliamente burocratizados, que son inaccesibles para la ciudadanía y que tienen una programación que puede ser muy mejorada. Estos espacios tienen que ser claves en el modelo cultural de Madrid. Son el primer interfaz tanto de la ciudadanía con la cultura como con el propio Ayuntamiento y deberían de ser espacios de creación, producción, exposición, dinamización y debate cultural para todos los ciudadanos.

En segundo lugar, decía que no sabía qué era la cultura libre. Consideramos una línea estratégica esencial para la ciudad de Madrid la relación entre cultura y tecnología, y yo creo que esto es por motivos evidentes, no hace falta explicar a día de hoy cómo la cultura, el conocimiento y la tecnología están íntimamente relacionados. Determina de manera directa las posibilidades de formación, de acceso, de producción, de divulgación y de la creación de redes y proyectos en la cultura.

Los espacios culturales a día de hoy no están adaptados a esta realidad. No disponen ni de los medios ni de las políticas tecnológicas necesarias para garantizar a los madrileños y madrileñas el acceso al conocimiento y a la cultura. Es necesario que las instituciones culturales de Madrid se adapten a la época en la que estamos y aprovechen la potencialidad que tienen las tecnologías para favorecer el acceso a la cultura a día de hoy. El fomento de las licencias libres, los sistemas de información culturales, las infraestructuras tecnológicas, los espacios y comunidades especializadas han de ser la punta de lanza de esta política cultural.

En tercer lugar, la educación y la mediación cultural. Como decía antes, la cultura de proximidad se basa fundamentalmente en estos aspectos. No basta con garantizar el acceso a la cultura como si se tratara de un consumo, sino que es necesario también fomentar la capacidad de desarrollar el potencial creativo y artístico de la ciudadanía en tanto individuos y también en tanto a comunidades. Para ello, la formación artística y la mediación cultural son esenciales. El acceso al conocimiento artístico en todas sus formas, la disponibilidad de la Administración para proveer apoyo a las diferentes expresiones culturales, garantizan la posibilidad de una ciudad creativa y libre.

Vamos a transversalizar la educación y la mediación en los espacios culturales de todos los programas del área en cuanto a la capacidad formativa de las escuelas de música, la creación de centros de producción culturales, la implementación de programas específicos de educación artística, la promoción de colaboración institucional con las grandes instituciones culturales de esta ciudad. Y ya por último, el aprovechamiento del valor añadido de instituciones tan particulares que tenemos en Madrid, como la Fábrica de Tapices o como la Imprenta Municipal, para sacar todo su potencial formativo.

En cuarto lugar, la calidad, la diversidad y la experimentación. Partimos de la base de que no existe una única cultura —y en esto creo que

también estaremos todos de acuerdo—, existen tantas expresiones culturales como sujetos y comunidades las practiquen y las difundan. La política cultural de Madrid ha de partir de esa diferencia cultural, que no es otra cosa que la riqueza del tejido creativo de nuestra ciudad. La autonomía de la cultura y de la libertad de expresión de la misma son elementos claves del desarrollo. La apuesta por la calidad y por la experimentación se traduce también en que tanto la programación de los centros como los mecanismos de apoyo institucional al tejido creativo han de partir de esta diversidad y de esta autonomía.

Y ya por último, en esta primera parte, el paisaje cultural y la memoria de Madrid. Es evidente también que las ciudades se construyen como epicentros del dinamismo de la vida cultural, y el espacio público de Madrid es un lugar esencial para la cultura y para la identidad de la ciudad. La propia utilización del espacio público, el cuidado de los espacios en degradación, la apertura y la revitalización del patrimonio de la ciudad contribuyen a crear una ciudad habitable y sostenible. Queremos que la cotidianeidad de los madrileños y las madrileñas sea un entorno amable donde la cultura esté y sea protagonista de la ciudad. Queremos, por tanto, que Madrid recupere su identidad cultural y su memoria; Madrid como un lugar de libertad de creación artística y de vanguardia, cuna de creación y de infinidad de artistas; Madrid como un espacio de surgimiento de contraculturas, y Madrid y su muy particular cultura popular.

En segundo lugar, las líneas estratégicas, es decir, cómo vamos a llevar a cabo este modelo de cultura que queremos para la ciudad Madrid. Lo hemos articulado en torno a tres líneas estratégicas concretas, que, como ya saben, son el acceso a la cultura, la apertura de la institución y el apoyo a la producción.

En la primera, en el acceso a contenidos, dotaciones y servicios, es decir, aquello que garantiza el acceso a la cultura, consideramos imprescindible que se transformen tanto las condiciones de uso de los espacios municipales y del espacio público como los mecanismos de apoyo a los productores y a los proyectos culturales.

El primer punto de este bloque de contenidos tiene que ver con las infraestructuras, ¿no? Una parte determinante del acceso es el estado de las infraestructuras y de las dotaciones que proveen un servicio público de calidad. El resultado de la acción de gobierno de las corporaciones anteriores, que ha estado basado en la construcción de grandes infraestructuras, ha propiciado una falta de inversión y una progresiva degradación de las infraestructuras preexistentes. A partir de este diagnóstico, una de las prioridades de este Equipo de Gobierno, como así se refleja en los presupuestos de 2016, es la recuperación de los espacios culturales, bibliotecas y centros culturales de distrito.

Las bibliotecas son el primer interfaz de acceso a la ciudadanía, a la cultura y al

conocimiento y deben ser espacios bien dotados y que permitan este acceso. En los presupuestos de 2016 se ha pasado de 656.900 euros a 1.289.900 euros, es decir, se ha duplicado el presupuesto de inversión en estos espacios culturales. Por tanto, es esencial el aumento del fondo del material bibliográfico y audiovisual para tener una colección mejor.

Madrid, además, tiene un déficit de bibliotecas. Tiene uno de los peores ratios de España de proporción habitantes por número de bibliotecas que lo superan muchísimas otras ciudades. Existen barrios como Sanchinarro o Villaverde que no tienen ninguna infraestructura o muy pocas infraestructuras culturales para la población que tienen.

Entre los años 2016 y 2019 se prevé la construcción y apertura de las siguientes nuevas bibliotecas: biblioteca de Sanchinarro, biblioteca de San Fermín, apertura de la biblioteca en el Mercado de Frutas de Arganzuela, biblioteca de Montecarmelo y biblioteca de Vallecas. Mientras se desarrollarán los trabajos de construcción de nuevos equipamientos municipales, hemos innovado en una estrategia de dispositivos de lectura temporales, es decir, de bibliotecas temporales, para paliar esta situación de déficit de infraestructuras que tienen los distritos.

Además, se ha aumentado significativamente la partida en actividades culturales, porque, como ustedes bien sabrán, las actividades que se realizan en las bibliotecas, tan solo un 30 % es el préstamo de libros. Las bibliotecas son lugares donde el tejido social, cultural y creativo de la ciudad converge y tenemos que apoyarlo, por tanto, con el aumento de esas actividades culturales.

Queremos también estimular las redes de investigación y colaboración de estos espacios con instituciones culturales, universidades, centros de investigación y agentes de la sociedad civil. Hemos ya iniciado contactos en este sentido con el Museo Thyssen, el Museo Nacional Reina Sofía, la Fundación Bankia, el Instituto Cervantes. Acción cultural con el exterior: la Fundación Aranzadi, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, la Agencia de Empleo y asociaciones con diversidad funcional para que hagan prácticas en esas bibliotecas.

Paralelamente, estamos comenzando a trabajar en el impulso del sector del libro, apoyando actividades relacionadas con la lectura realizada por diferentes colectivos o libreros; en la escucha activa también de las necesidades de los diferentes gremios del sector a través de la realización de un plan municipal del fomento a la lectura.

Todas estas acciones, relacionadas con la biblioteca y la lectura, se reforzarán en el desarrollo del Plan Estratégico de Bibliotecas, que abarcará del periodo 2017 a 2022, que está actualmente en proceso de redacción.

En segundo lugar, la digitalización. En cuanto al acceso, otro ámbito a desarrollar fundamental para el acceso a la cultura es digitalizar los fondos

municipales. La creación de un repositorio digital con el patrimonio de la ciudad de libre acceso, que garantice la divulgación del conocimiento. En este sentido, se han aumentado las partidas en maquinaria e instalaciones técnicas y equipos; se ha multiplicado por 15 la inversión. También se ha aumentado el apoyo técnico a la gestión, la restauración de documentos y el incremento del fondo digital, con un aumento del 74,2 %.

No solo ha aumentado la cantidad de fondos a digitalizar sino también se ha mejorado cómo se accede a estas colecciones. Se está, asimismo, planteando el desarrollo del sistema de gestión documental del Archivo de la Ciudad para garantizar la correcta conservación a lo largo del tiempo de los documentos públicos.

La descentralización, en tercer lugar, quiere mejorar el acceso y acercar las producciones a los ciudadanos. Así, desde el mes de mayo, hemos llevado a cabo ya acciones de descentralización y de diversificación de las acciones culturales, como puede ser, por ejemplo, las encomiendas que se han hecho para el carnaval de Tetuán o la celebración del Año Nuevo chino en Usera. Y en esta línea también se ha reformado e incrementado con un 25 % más el presupuesto de Madrid Activa, que, como sabe, es el programa de programación en los centros culturales de los distritos. En este mismo programa también se ha incluido la redefinición y fortalecimiento del Programa de Compañías Residentes en los Centros Culturales de Distrito, lanzando una convocatoria abierta de distintos ámbitos a la creación que dota a cada residencia de 10.000 euros mensuales. También se han establecido mecanismos de participación para la programación de las fiestas populares en las juntas de distrito, en relación con Coordinación Territorial y las propias juntas, con un presupuesto de 400.000 euros.

El siguiente proyecto tiene que ver con la educación artística y el empleo. Hemos iniciado un proyecto piloto para la realización de escuelas-taller relacionadas con el paisaje urbano. Este año se van a poner en marcha dos escuelas-taller, una en Centro y otra en Arganzuela. Como ya saben, las escuelas tienen una colaboración con la Agencia para el Empleo, en la cual se van a integrar jóvenes durante dos años para un ciclo formativo, y este sistema de formación va a integrar el diseño urbano, la jardinería, el mobiliario urbano e incluso la creación de canales de comunicación propios. El producto de esta formación se centrará en beneficio de la propia ciudad porque abarcará todos aquellos aspectos relacionados con la intervención en el paisaje urbano y aprovechará, asimismo, los recursos propios del Ayuntamiento.

Brevemente ya, el impulso museográfico que vamos a dar a los museos municipales. Para este año se pondrá operativa la capilla del Museo de Historia y sus salas temporales; se ejecutará el Proyecto Museográfico de San Isidro; se procederá a la contratación del diseño del Museo del Templo de Debod; se licitará el Proyecto del Museo de El Capricho y se impulsarán las actividades del Museo

de Arte Contemporáneo, que prevemos su apertura a finales de 2017. Estamos elaborando también exposiciones de gran calidad, como las más recientes que hemos hecho, la Exposición sobre Letras Clandestinas, Carlos III o Cervantes, y también, en colaboración con la Comisión Nacional del IV Centenario de Cervantes, hemos publicado ya nuestro programa de actividades en este sentido.

A nivel patrimonial, esto lo conocen a través de las comisiones, pero ya saben que estamos en la recuperación de los vestigios de la muralla cristiana y de los solares asociados, la rehabilitación de la Casa Palacio de Vargas, la rehabilitación de la muralla islámica, la restauración y museificación del Palacio del Búnker de El Capricho, como he dicho antes, y la candidatura del Retiro como bien cultural de la humanidad. A medio plazo, además, prevemos la rehabilitación del Teatro Madrid y de los espacios de recuperación de la Casa de Campo.

La segunda línea tiene que ver con la democratización, la participación y la apertura de políticas públicas.

En primer lugar, proyectos concretos que les cuento, porque ya voy muy mal de tiempo, respecto a la comunicación, antes decía: no se sabe qué se programa. Pues, como ya sabe, ya se lo he dicho en otras ocasiones, estamos elaborando una página web donde se va a centralizar toda la información municipal de lo que se programe, o bien desde Madrid Destino o bien desde el área, para facilitar el acceso al conocimiento y a la cultura de los ciudadanos; sabe que estamos en ello y que se publicará brevemente.

En segundo lugar, en cuanto a transparencia y acceso a la información, estamos implicados también en la elaboración de indicadores de evaluación cualitativos y cuantitativos para valorar las políticas municipales y, además, en herramientas de visualización de los presupuestos para garantizar que la gente pueda llegar a comprenderlos y tener un debate presupuestario sobre la cultura.

Y ya, por último, la colaboración institucional. Estamos emprendiendo contactos, pensamos que es esencial, precisamente por toda la riqueza institucional que tiene Madrid en el ámbito de la cultura, y estamos apoyando a instituciones claves de la vida cultural de Madrid, como son el Teatro Real, el Círculo de Bellas Artes, el Ateneo, PHotoEspaña o el Teatro de la Abadía. Estamos colaborando con las instituciones, como le decía antes, y también intensificando la colaboración con embajadas e institutos, como ya lo saben, la Casa de América, la Casa Asia, la Casa Árabe y el Instituto Confucio.

Les comento sobre la reestructuración de Madrid Destino, que, como ya le anuncié, teníamos prevista la rueda de prensa de presentación del plan la semana pasada, pero, como es evidente, no hemos podido hacerla. Sin embargo, sí puedo adelantarles algunas cosas: como saben, es un

medio propio del área y es esencial para la ejecución de la política del área. Queremos que esta empresa sea una empresa ejemplarizante en términos de gestión y que sirva al objeto social para el que está diseñada, que es la cultura. Les adelanto que en este plan operativo va a haber informes exhaustivos en materia de recursos humanos, de financiación, de infraestructuras y aspectos legales y jurídicos, que van a construir un mapa de lo que hemos encontrado cuando hemos llegado a esta empresa pública.

Sobre los centros, le diré que tanto los grandes contenedores culturales como los teatros municipales van a tender a la especialización: Matadero Madrid, como ya saben, cumple un espacio de creación contemporánea; Medialab-Prado, un espacio, laboratorio ciudadano de innovación; CentroCentro girará en torno a la ciudad y a los actuales debates urbanos, y el Centro Cultural Conde Duque se centrará en la historia de Madrid y en la conservación.

En relación con los teatros municipales, el plan también anticipará que vamos a crear un consejo de las artes escénicas, que va a acompañar la dirección de los teatros y, como usted bien decía, nosotros apostamos por la concurrencia pública, y eso implica que las cosas requieren un tiempo para ser llevadas a cabo. Cuando Ana Botella tomó posesión del cargo, en ocho meses ya estaban designados todos los directores de los teatros porque eran todos a dedo, pero, como usted y yo compartimos, nosotros no lo queremos hacer así y eso requiere tiempo; entonces, la gente necesita tiempo para hacer las cosas, evidentemente.

La Presidenta: Señora Mayer, el tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Voy a utilizar un poco de tiempo... ¿puedo utilizar el de la segunda parte y así termino?

La Presidenta: Claro.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** La tercera línea estratégica es el apoyo al sector productivo y al tejido de base. El Ayuntamiento tiene infinidad de recursos para apoyar al tejido creativo de la ciudad: recursos financieros, a través de subvenciones, convenios, patrocinios; recursos espaciales, tiene muchísimos; recursos de visibilidad de reconocimiento para apoyar la comunicación de nuestros artistas y, sobre todo, recursos que tienen que ver con la simplificación de los procedimientos de la propia Administración para garantizar las licencias, etcétera, a los que tienen que acceder los artistas.

Hemos impulsado una política integral de ayudas a la creación que, a través de la concurrencia pública, cubrirá tanto el apoyo de los proyectos culturales como las ayudas a espacios culturales a pequeña escala, como son las áreas escénicas alternativas y los espacios culturales independientes.

Estas ayudas se complementarán con un programa de becas y de apoyo a la investigación en el ámbito de la cultura y de la creación, como ya conocen. En el caso de las subvenciones se han ampliado los beneficiarios, antes solo estaba circunscrita a las salas de pequeño formato y a los festivales de cine, y se han abierto otros campos para que haya más gente que pueda tener acceso a esto. Y de igual manera con los festivales.

Se pondrán en marcha también unos premios de investigación, con el objeto de apoyar los trabajos de investigación en el ámbito multidisciplinar, que estudien los acontecimientos y los protagonistas de la ciudad, que permitan una nueva mirada sobre la ciudad de Madrid.

Me gustaría, ya para terminar, comentarles algunos proyectos relevantes que estamos llevando a cabo desde Cultura.

En primer lugar, el proceso participativo que se está haciendo en la Biblioteca de San Fermín. Como ustedes ya saben, la Biblioteca de San Fermín es una reivindicación histórica de este barrio por la infradotación que tienen de infraestructuras culturales, y estamos realizando a cabo un proceso, tanto para el diseño del espacio físico como para el modelo de gestión, con los agentes sociales y culturales del distrito. Nosotros consideramos que esto es una innovación importante porque están trabajando a la par los técnicos de la EMV junto con todo el tejido del distrito, y esto va a permitir que se desarrollen modelos de gestión mucho más vivos en la cultura.

En segundo lugar, la convocatoria de proyectos de intervención en el espacio público. Esta convocatoria tiene por objeto generar proyectos capaces de imaginar proyectos en el espacio público urbano que puedan construir diferentes dinámicas culturales, también con la participación activa del tejido cultural. Se van a utilizar solares en desuso, entornos degradados, espacios de arquitectura industrial, salones o espacios urbanos como entradas a colegios, bibliotecas, teatros, etcétera, y zonas en construcción. Esta convocatoria contribuye a una concepción de ciudad muy distinta a lo que estábamos acostumbrados.

El rediseño de Madrid Activa. Como ustedes ya saben, este es un programa de la anterior corporación que ha funcionado muy bien; nosotros, además de incrementar el presupuesto, hemos rediseñado el modelo de concurrencia de los proyectos.

El Palacio de El Capricho. Como ustedes también ya saben, el Palacio de El Capricho tiene un proyecto museográfico muy singular centrado en la obra personal de la duquesa de Osuna; tiene una vinculación directa también con el jardín único, como es el jardín de El Capricho y, además, conecta con otros jardines próximos, como la Quinta de los Molinos y el jardín de Torre Arias. Este año se licitará el proyecto de rehabilitación museográfico y estará previsto que en 2018 podamos disfrutar de este museo.

Por último, ya para terminar, el Programa de Mediación en los Centros Culturales de Madrid Destino. Como les comentaba anteriormente, queremos favorecer la conexión con el tejido cultural y con el tejido ciudadano y, para ello, la mediación y la educación artística es esencial. Por tanto, hemos puesto este año, en 2016, este programa en Madrid Destino en marcha, que va a tener cuatro ámbitos de aplicación: mediación institucional, mediación territorial, mediación administrativa y mediación sectorial.

Además, en Madrid Destino también se implementa este año la Oficina de Proyectos Culturales. La Oficina de Proyectos Culturales tiene como objeto la activación del espacio público y de las infraestructuras culturales de la ciudad, y va a ser una oficina abierta donde los ciudadanos van a poder llegar para proponer proyectos culturales y contar con todo el apoyo y la colaboración del Ayuntamiento. Eso tendrá un censo y puesta a disposición de espacios culturales para los ciudadanos, la gestión de los recursos culturales, la atención al creador en todo lo que tiene que ver con convocatorias, ayudas y programas públicos, y la innovación jurídica y administrativa.

Y ya por último, para terminar, les diré que estamos elaborando el Plan Operativo de Cine, como ya saben.

(En este momento, cuando son las once horas y veintiséis minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

En ese sentido, hay cuatro o cinco líneas estratégicas que ya estamos llevando a cabo: El apoyo a los festivales de cine; como bien saben también, hemos incrementado la partida de subvenciones a festivales cinematográficos por un importe que antes era de 30.000 euros, lo hemos aumentado a 147.000 euros. Estamos ya colaborando con una primera propuesta de extensión a los distritos de la treceava edición del festival Documenta Madrid, para que el cine llegue a todos los rincones de la ciudad. Queremos potenciar los espacios y los circuitos públicos de exhibición; estamos fomentando la producción local, y sobre todo estamos intentando proyectar la imagen de Madrid a través de la creación de la Film Commission. Como ya sabe, estamos en contacto con la Comunidad de Madrid y con diferentes agentes del sector para facilitar la interlocución y la tramitación con las productoras que quieren rodar y pueden contar Madrid.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Sofía Miranda para el segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía**

Miranda Esteban: Muchas gracias por su intervención.

Para poder averiguar las líneas generales del área, para poder intuir, yo me he ido a su programa, en este caso al programa con el que concurrieron en mayo a las elecciones municipales, para intentar averiguar las líneas generales por las que el área podría ir.

En su programa habla de nuevos servicios culturales y no nos consta que se haya hecho nada en esta línea. Sí que es cierto que usted ha dado líneas de actuación, pero a día de hoy no nos consta que se haya hecho nada. Habla además de colaborar con pequeñas empresas culturales que estén presentes en lo público, y salvo que usted se refiera a unos pocos afines, el sector cultural se sigue sintiendo excluido y desorientado. Además habla de criterios transparentes para elegir a los directores y al personal artístico y huir del clientelismo, y creo que en eso siempre podremos estar de acuerdo. Y también es cierto que le reconozco que hace falta tiempo para abrir un proceso público, pero también es cierto que llevamos ocho meses y que hay directores que tienen órdenes de no programar, con lo cual entiendo que tienen un Plan B o una alternativa, y me gustaría que lo aclarara.

Además habla también en su programa de cesión de espacios a proyectos culturales, y lo que sabemos es que las naves en Matadero están, de momento, sin un proyecto claro y que las compañías residentes no saben muy bien a qué atenerse. Además habla de ampliación de horarios para que haya más acceso a la cultura, lo cual yo creo que es algo muy positivo, pero hasta el día de hoy no hay noticias sobre eso tampoco. Habla también de facilitar la cultura mejorando las ordenanzas, y de eso no he escuchado ni siquiera hoy hablar de ello. Habla también de una gestión más ágil, de más cultura en la calle, de más diversidad cultural y de tener más creadores, de fomentar la cultura libre, de fomentar la innovación cultural y de momento no tenemos nada, lo que nos lleva a pensar que no está cumpliendo con su programa ni con cualquier otro programa. No se aprovecha de aquello que ya estaba funcionando y tampoco trata de mejorar lo que venía funcionando mal.

Tenemos la impresión de que está dando pinceladas por aquí, pinceladas por allá, pero la obra no tiene objetivo alguno, y lo que es peor, el área es más conocida fuera por lo negativo que por lo positivo, y esto es realmente triste.

Llama poderosamente la atención un asunto, como el de las compañías residentes, que son una herramienta muy valiosa que implica a los profesionales de la cultura en el desarrollo y en la vida cultural de los distritos; en vez de potenciarlas, se les ponen mil trabas y se les hace compartir recursos con una cultura participativa, no profesional, que tampoco encuentra su sitio específico porque hay sitio y espacio para todos.

Dice usted que hay una apuesta clara por la calidad y la excelencia, pero a tenor de los acontecimientos y de los últimos ocho meses, yo tengo mis serias dudas.

Dicen que se tienen que reunir con los profesionales programadores, pero para ello es necesario contar con profesionales a los que puedan trasladar los objetivos que hoy vienen a explicar y las líneas culturales que quieren seguir, y de momento, por las noticias que tenemos, incluso reconocido por la propia alcaldesa, el área no cuenta con los profesionales suficientes.

Al final el público es quien sufre todo esto. Tenemos un servicio público cultural al que es difícil acceder porque no hay calidad y no hay profesionales. El teatro público, las artes escénicas, gestionadas de lo público no son una plataforma desde la que lanzar mensajes ideológicos. Y aquí me gustaría hacer referencia a una concejal de Izquierda Unida, que supongo que el señor Sánchez Mato la conocerá, que se dirigía al señor Villalonga, concejal de Cultural del Partido Popular en aquel momento, con las siguientes palabras: la programación ha de estar presidida por este requisito básico, el de la calidad, sin imposiciones ideológicas ni de ningún otro tipo, solo por la calidad, con lo cual, mucho me temo que estamos viviendo un *déjà vu*. Están cometiendo ustedes los mismos errores que cometió el Partido Popular.

No sabemos nada de qué valor da usted a los patrocinios privados, si estos tienen cabida en la cultura municipal o en los teatros municipales. No sabemos cómo se va coordinar la realidad descentralizada de los distritos. Los trabajadores de Madrid Destino no saben a qué atenerse, y en este momento me gustaría pedirle celeridad en este sentido porque es una situación que causa agobio y estrés a cientos de trabajadores.

(En este momento, cuando son las once horas y treinta y dos minutos, abandona el Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando su lugar en la presidencia el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

Y con todo esto no sé si usted tiene una estadística, pero teníamos la impresión de que tampoco se está avanzando hacia la cultura más participada. Hablan de indicadores, pero no sabemos en qué medida nos encontramos, porque sí que es cierto que no es la primera vez que escucho hablar de indicadores, pero también es cierto que no hemos sido capaces de ponerlos en marcha.

La redefinición del Programa Madrid Activa va a incidir en la calidad. De momento han puesto un parche, pero la rueda parece que sigue pinchada. Se han trasladado ciertamente recursos a los distritos, que era una asignatura pendiente, con lo cual le doy la enhorabuena, pero el modelo que quieren implantar tiene que empezar a actuar en red, coordinadamente, con una oficina de producciones que permita que las obras giren por

los distritos y, en definitiva, como parte integral de una estrategia cultural que se quiere descentralizada.

Al final, la programación de cada distrito queda de forma inconexa en manos de una sola empresa, Madrid Destino, que en muchos casos son revendedores al peso de programación cultural. Y, por otro lado, tenemos el centro cultural y los distritos, que están culturalmente en precario porque una vez más carecen de profesionales que puedan programar.

Es necesario, por tanto, que la cultura del distrito sea parte de la estrategia global y no quede al margen del área. Hay que aprovechar los discursos destinados a los distritos y que se abran nuevas posibilidades para los centros culturales, como usted bien ha señalado, a través de la innovación cultural, pero mucho me temo que los recursos que se han dedicado, aunque han sido mayores en el anterior presupuesto, son escasos para tal fin.

Habla usted de bibliotecas, y me gusta que hable de bibliotecas, especialmente reconoce el déficit de cierta zona de Madrid, como es Sanchinarro, que no posee bibliotecas. Les recuerdo que mi partido, Ciudadanos, presentó una enmienda para la construcción de una biblioteca en los presupuestos de 2016 y que ustedes, junto al Partido Socialista, pasaron el rodillo negando tal construcción.

Por otra parte, habla además de la Madrid Film Commission, y me gusta que hable de la Madrid Film Commission porque este Ayuntamiento, liderado por el Partido Popular, decidió abandonar tal fundación dejando una gran deuda. No sé si sabe que la Comunidad de Madrid no es partidaria de poner en marcha la Film Commission y que ha formado otra oficina, que es la oficina de rodajes, para tal fin. Me gustaría que hablara con sus compañeros de la Comunidad para saber cómo podemos colaborar y cómo podemos tener acceso directo a esa información.

Habla también usted del Palacio de El Capricho, de la Quinta de los Molinos, de Torre Arias, sin duda ejes centrales para la descentralización museística y cultural de la ciudad de Madrid; espero que siga avanzando en este sentido.

Y por terminar y recapitular, me gustaría incidir en la necesidad que tenemos de contratar profesionales, aunque estén alejados de nuestra cuerda ideológica, porque la cultura no atiende a ninguna ideología, porque la cultura no tiene que estar al servicio ni de ningún poder municipal ni de ningún partido político, la cultura tiene que estar al servicio de todos los ciudadanos, que son por los que estamos hoy aquí.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra la señora Espinar, para su turno de intervención por el Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias.

Todos los que estamos aquí coincidimos en una cosa, y es que amamos profundamente a la ciudad de Madrid.

Cuando empezó esta legislatura, de verdad creí que el cambio por el que el PSOE apostó, al investir a Manuela Carmena como alcaldesa, se notaría sobre todo, y en primer lugar, en nuestra área, señora Mayer.

Empezamos a trabajar seguros de que se conformaría un nuevo modelo de ciudad que devolviera la ilusión a los ciudadanos y a los creadores. Pero el Área de Cultura de este Ayuntamiento es un caos, y lo es por dos motivos principales, a mi juicio: el primero de ellos, porque existe un axioma equivocado, cree que la cultura ha de ser politizada. Ven en la cultura un cauce para dar a conocer su ideología, una ideología cerrada, impermeable y llena de dogmas, pero la cultura —como muy bien ha recordado la compañera Sofía Miranda— no pertenece ni a la derecha ni a la izquierda, la cultura pertenece a la gente.

Desde la gestión política hay que amar la cultura, hay que respetarla, promoverla y fomentar que se desarrolle en libertad, algo que usted ha nombrado mucho en su exposición, señora delegada, pero claro, libertad entendiendo que no es que los demás acaben haciendo lo que yo quiero. La libertad es otra cosa, no hay nadie con el que hablemos, nadie, que no muestre su malestar por cómo se está gestionando lo público y lo privado. Aquellos que han conseguido sobrevivir a las políticas del Partido Popular, aquellos que veían una oportunidad para convertir Madrid en un verdadero referente, en un gran escenario artístico, ya no saben qué esperar.

(En este momento, cuando son las once horas y treinta y seis minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

El caso de los centros culturales, por ejemplo, señora delegada. Ha guillotinado a los directores de los grandes centros culturales que no pensaban como usted, y lo que es peor, ha decidido no reponerlos hasta que ponga en práctica la figura del intermediador cultural, que controlará las programaciones de estos.

Esta figura, señora delegada, atufa a intervencionismo ideológico y deja en evidencia que el área no entiende ni qué son ni para qué son los centros culturales, los directores ya median entre el público y los artistas.

Usted no ha conseguido trasladar su proyecto a la ciudadanía, puede que esto sea por dos motivos: o bien porque carece del mismo, que no lo creo; o bien, que se ha empeñado en defender únicamente un planteamiento cultural que pueda satisfacer a sus asociaciones más cercanas y a sus amigos. No ha entendido la apuesta que hizo el Partido Socialista por ustedes. No se trataba de impedir que el Partido Popular siguiese contratando a sus amigos, se trataba de entender que la política no es amiguismo.

Quizás por esta razón, por deberse solo a los suyos, es por lo que sigue empeñada en atacar al sector profesional —al que no ha hecho mención alguna en su intervención— tildándolo de mercantilista o de *lobby*.

El segundo de los motivos, por los que la entropía campa a sus anchas en su área, es la acumulación de equivocaciones.

El Área de Cultura, Deportes y Turismo se ha metido en un bucle de meteduras de pata del que no sabe salir. Fijense en su afán de protagonismo, en su incapacidad de trabajar en equipo o con otros que no piensen como usted, que ha arruinado la aplicación consensuada de la Ley de Memoria Histórica, ha estropeado algo que debería ser bonito, y lo ha hecho únicamente por estar llena de prejuicios, lo que le ha llevado, de nuevo, a no contar con nadie que no pertenezca a su círculo. Y déjeme que le diga una cosa: los que la rodean no han demostrado la capacidad que requiere el puesto, demasiado filósofo, demasiado sociólogo y poco gestor.

El sainete de los carnavales y los titiriteros ha puesto de manifiesto, una vez más, el desorden organizativo, lo fatídico de los contratos externalizados, que «manda huevos», que diría Trillo, que ustedes sigan externalizando.

(Aplausos desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular.- La señora Mayer Duque señala al Grupo Municipal del Partido Popular).

Muchas gracias. Lo oigo, no hace falta que me lo señale.

Madrid y Cervantes. No han sabido superar la dificultad heredada del hecho de que este Ayuntamiento esté fuera de la Comisión Nacional del IV Centenario.

Se les llenaba la boca en campaña con lo de la creatividad política, y no ha sido capaz de demostrar que la ciudad de Madrid participará en serio en este año cervantino. Usted, en una de sus diapositivas, nos ha mostrado los proyectos que está llevando a cabo el área, en esa diapositiva no estaba el IV Centenario. Tiene que revisar sus prioridades, señora delegada.

La semana pasada, no obstante, propuse en la comisión una batería de actividades alternativas, que ya tiene en su poder Belén Llera —pese a que no entiendo cómo la gestión del aniversario de la muerte de Cervantes pueda recaer en ella, ya que la veo desbordada por la cantidad de trabajo que se

le transfieren desde otras direcciones generales, además de la que ella ocupa—, pero bueno, me alegro de que sea ella porque es de las pocas, por no decir la única, que en su área responde, señora Mayer. Cojan esas propuestas si les gustan, haga la suya, haga lo que quiera pero haga algo.

Sigo.

En su intervención hemos visto de nuevo otro ejemplo de cómo no se deben hacer las cosas, ha decidido, como siempre, impresionarnos con la presentación de algo que llevábamos esperando desde hace meses. Nos trae un adelanto de su diseño del nuevo Madrid Destino, para el que no ha contado ni con los grupos políticos ni con los trabajadores de la empresa.

Una vez más —y no sé cuántas llevamos ya— decide hacer los cambios por su cuenta y riesgo. Usted y los suyos no han parado a pensar en la cualificación real que tienen los trabajadores que quieren quitarse de en medio, no se han parado a conocerlos, a los técnicos que componen esta empresa, a nadie; han apostado por abrir la puerta a los despidos a una empresa pública con el riesgo de generar un colapso sin precedentes.

El listado de despropósitos es enorme, señora Mayer, haga de Madrid Destino su buque insignia y no un buque fantasma sin Madrid y sin destino.

Pero esto no acaba aquí, hay un poquito más aún. Hace unos meses la alertamos de cómo se estaba fraguando la reinterpretación de Madrid Activa. De nuevo se quería hacer de forma unilateral, a través de una comisión, a su imagen y semejanza, que elaborara el índice de actividades en el que no participara nadie ajeno a usted. Pero hablamos con Jesús Carrillo, conseguimos que abriese el proyecto a todos los partidos políticos, todo pareció relativamente fácil para lo que nos tienen acostumbrados, y aceptaron las proposiciones ajenas a su entorno, nombres reconocidos que pese a estar en el organigrama, no fueran llamados. Tras mostrar mi indignación, como no podía ser de otra forma, al señor Carrillo, este incorporó a nuestras propuestas tarde y mal. Por lo que han conseguido, una vez más, que todos los que no sean los suyos tengan que abandonar el proyecto.

También tenemos el problema de la Banda Sinfónica Municipal de Madrid, a la que usted no ha hecho referencia: está abandonada a su suerte, faltan 21 plazas de músicos por cubrir, necesita un organigrama estable, la revisión urgente de las instalaciones, plagadas de deficiencias y de irregularidades en el pabellón; la Cuesta de Moyano sigue a la espera de que el área tome las riendas de sus reivindicaciones, que son más que justas y necesarias. Hay, además, decenas de proyectos que se encuentran en peligro por la inacción que preside: la feria de abril, de la que nos consta que ya desde Coordinación de Alcaldía, ayer a última hora de la tarde-noche se pusieron en contacto con él, lo cual nos congratula, para que se pueda llevar a cabo este proyecto. Y me tranquiliza que sus compañeros también empiecen a ver la situación

urgente en la que se encuentra la cultura en Madrid. Pero apunten también, desde Coordinación de Alcaldía, porque hay muchos casos más: están los Veranos de la Villa, está el Festival de Jazz, está el Proyecto Héroes, está la Real Fábrica de Tapices, con la que no se ha conseguido nada aún, los trabajadores llevan siete meses sin cobrar una nómina completa.

(Negación por parte de la señora Mayer Duque).

Sí. Por cierto, de la Fábrica de Tapices nos llegan noticias de que quiere usted trasladar parte de la fábrica a las naves del Matadero. Permítame que le dé un consejo: Matadero goza de una marca propia, reconocida a nivel internacional, y creo que todo lo que pase por diseccionarlo, será un error tanto para Matadero como para la Real Fábrica.

Señora Mayer, si vienen a nosotros es porque su gestión de luz y taquígrafos está agotada, es porque ha estado desconectada de forma permanente desde junio.

Y aprovecho la luz y taquígrafos para hacer mención a la información que desde la Oposición venimos pidiendo, yo desde diciembre estoy a la espera, lo llevaba a la comisión, usted me dijo que nos iba a reunir la semana pasada para hacer un plan de trabajo, para esas peticiones de información.

Y para que usted vea que yo sí tengo disponibilidad de creer en usted, de creer en su palabra, yo retiré esa pregunta. ¿Qué ha pasado? Que estamos a martes y no nos han reunido, a no ser que haya reunido usted a Ciudadanos y al Partido Popular y a mí no.

Ha tenido usted suerte de que Ciudadanos haya acotado la comparecencia únicamente a Cultura, pero aún así hay más, no se vaya, porque, como no podía ser de otra forma, también ha dejado su impronta las negociaciones laborales: por un lado ha decidido llevar la negociación con los trabajadores de Madrid Destino al punto de salida, a negociar los términos en los que se debe negociar un convenio único que los trabajadores llevan esperando años.

Por otro lado, no ha afrontado las necesidades del personal de bibliotecas, que lleva años proponiendo la implantación de nuevas figuras laborales así como la falta de personal de seguridad, aunque bien ha hecho usted referencia a ella en su intervención.

Entiendo que tampoco le sonarán los problemas, ya que no he oído nada de ellos en su intervención, que tienen los trabajadores del Templo de Debod, la situación que atraviesa el Museo de Arte Público de Madrid, que está abandonado.

Señora Mayer, tenía usted el listón muy bajo en lo referente a los trabajadores municipales. El Partido Popular les había ignorado, engañado, chuleado y ellos solos esperaban formar parte de un proyecto, que se les escuchase, que se sentase usted con él, y eso tampoco ha sido posible.

La mayoría de estos problemas usted ha decidido que no son los suyos y se equivoca. Quizás no todos los que conforman el día a día de la cultura en Madrid le han llevado al gobierno del Ayuntamiento pero no olvide que debe rendir cuentas a todos y a cada uno de los madrileños de su gestión, no solo a los que le han puesto donde sigue a pesar de mucho.

La cultura de Madrid tiene cuerda hasta junio, se lo he repetido en multitud de ocasiones. Más allá de este mes...

La Presidenta: Señora Espinar, el tiempo por favor.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Voy acabando, muchas gracias.

...más allá de este mes, Cultura dependerá exclusivamente de usted, no habrá más sinergia y le pido, por favor, que no confíe demasiado en su suerte.

Hoy, señora Mayer, he tratado de trasladarle todo lo que siente el sector cultural de nuestra ciudad, he hablado en nombre de todos aquellos que han venido solicitando nuestra ayuda ante su falta de capacidad. No he dicho nada que no le haya comentado a usted en las pocas ocasiones en las que ha tenido a bien darme audiencia, pero hoy tengo la seguridad de que me han oído sus compañeros y quizás ellos hayan tomado nota. Pregunten por ahí y actúen en consecuencia. Soy de las que piensan que el movimiento se demuestra andando, el invierno con frío y la actitud política con resultados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Rosell por el Partido Popular, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias, señora delegada, por su explicación acerca de las líneas generales de su política cultural pero, sinceramente, tras más de ocho meses gobernando ya, sus explicaciones nos llegan tarde. Llegan tarde, en primer lugar, por los disparates que jalonan su acción de gobierno durante las últimas semanas, porque son tan graves y lamentables que ninguno de los buenos propósitos que ha intentado hoy ofrecernos, podrán devolverle la credibilidad ni conseguirán enmendar el perjuicio causado a todos los madrileños y a la propia institución también, señora Mayer. Y es por eso, señora alcaldesa, por lo que mi grupo presentará, en el Pleno de mañana, una proposición de reprobación de la delegada de Cultura y Deportes solicitándole su cese. Pero hoy, y a petición de Ciudadanos, estamos en su comparecencia, y nos obliga a insistir en lo que consideramos deficiente gestión.

Señora Mayer, todos sabemos por qué usted se convirtió, de la noche a la mañana, en delegada de Cultura y Deportes del Ayuntamiento. Con todo el respeto, y si me lo permite, usted fue un remiendo para zurrir el roto que el concejal Zapata le hizo al Equipo de Gobierno de Ahora Madrid. Fue la penosa dimisión del señor Zapata y no su brillante experiencia en el Patio Maravillas.

Señora alcaldesa, ocho meses después debe reconocer que su decisión, por precipitada que fuera, ha resultado un gran error. Usted misma, señora alcaldesa, ha sido la primera en desautorizar a su delegada. Tuvo que pedir disculpas a los que se sintieron ofendidos por la parodia de cabalgata. Tuvo que pedir públicamente disculpas también por el escándalo mayúsculo de la programación de su carnaval, lo nunca visto, dos titiriteros detenidos en Madrid por enaltecimiento del terrorismo en un espectáculo municipal. Y, por cierto, seguimos esperando, señora alcaldesa, el resultado de la investigación de las responsabilidades de su gobierno que usted misma anunció públicamente. Y también fue usted, señora alcaldesa, quien calificó de disparate la lista de calles de la cátedra de la Memoria Histórica que había enviado al Ayuntamiento, reconociendo con ello, por cierto, su existencia. Sabemos que ese listado, con Dalí, Pla o Bernabéu, existe, aunque la señora Mayer lo siga ocultando. Y fueron sus compañeros jueces, hoy en su equipo jurídico, señora alcaldesa, quienes ordenaron la inmediata reposición de los tres monumentos retirados por la señora Mayer con nocturnidad, alevosía y flagrante ilegalidad. Y en esta rectificación, coincidirá con nosotros, no hubo consideraciones políticas por parte de sus asesores sino meramente jurídicas, y esta sí que es una desautorización en toda la regla a su delegada, y una muy seria porque, como bien sabe señora alcaldesa, actuar por la vía de hecho, al margen del procedimiento establecido, como todo nos indica que hizo su delegada, es uno de los elementos que se valoran para calificar una conducta como delito de prevaricación.

Creemos que este rosario de barbaridades, ya de por sí, descalifican a la señora Mayer para el ejercicio de las responsabilidades de su cargo, pero es que además, y en esto parece que también coincidimos con el resto de grupos del Pleno, su delegada no tiene ningún proyecto cultural para Madrid, y aunque ella lo ignore, sí es una gran capital de cultura internacional.

Señora Mayer, usted no ha sido capaz todavía de presentar un auténtico plan estratégico para su Área de Cultura, y no lo ha hecho porque no tiene un proyecto cultural claro y ambicioso para una ciudad con el potencial de Madrid. Su única línea es hacer oposición al Partido Popular, todavía, mientras sigue viviendo, todavía, de la inercia de nuestra política cultural.

Señora delegada, en estos meses usted ha demostrado que no tiene capacidad para gestionar un presupuesto de más de 100 millones de euros. Usted no consigue sacar adelante una empresa, como Madrid Destino, con más de 400 trabajadores

a cuyos representantes, por cierto, no recibe desde septiembre. Su sectarismo o su inexperiencia, o las dos cosas, le han llevado también a equivocarse en la elección de sus colaboradores más próximos, señora delegada. Si hasta la propia alcaldesa le ha reprochado públicamente el no haberse rodeado de buenos profesionales en Cultura.

Mire, usted ha puesto como consejera delegada de Madrid Destino a una inspectora de trabajo; con todos los respetos para su profesión y por su valía personal, no tenemos duda de todo ello, pero su consejera delegada no ha conseguido hacerse con la empresa ni impulsar un plan estratégico, y justifica su inacción en que tiene demasiado trabajo y necesita tiempo. La empresa municipal lo que necesita es una buena dirección. Pero es que también su director general de Infraestructuras y Contenidos, el responsable de la gestión cultural de todos los equipamientos culturales y de la programación de la ciudad, reconoce públicamente que también está desbordado y se quejan, de quien quiera escucharle, de que en Madrid hay demasiada actividad cultural.

Hasta ahora usted ha ido funcionando con la inercia, gestionando los proyectos y la programación que le dejamos en su mesa. Su ceguera le lleva incluso a atribuirse los buenos resultados turísticos del último trimestre en Madrid, como si ustedes llegaran y a los tres meses ya recogieran el cultivo. O también un plan estratégico de turismo para Madrid, también se lo atribuyen, y es un plan elaborado, lógicamente, con el sector y con la Comunidad de Madrid.

¿Tiene idea usted de los meses e incluso años de trabajo serio y continuado y las negociaciones que realizó el anterior gobierno para conseguir ese plan estratégico que ahora usted hace suyo? Mire, la única ventaja en esta materia de turismo es que, sinceramente, usted no ha hecho nada y eso es lo que mejor podría hacer.

Señora delegada, usted ni siquiera ha ido a conocer el Teatro Español, una de las joyas culturales del Ayuntamiento, y hasta tiene, parece, secuestrado y amordazado a su actual director, al que le ha ordenado que deje de programar a partir de junio poniendo en jaque la temporada teatral madrileña del segundo semestre, y lo que es más grave, hasta le ha prohibido asistir a las ruedas de prensa para presentar las obras de su propia programación. Y cómo calificar su lamentable irresponsabilidad al renunciar a la oportunidad única de capitalizar la celebración del IV Centenario de la muerte de Cervantes: una ruta de tapas, un concurso de marcapáginas, alguna conferencia y dos exposiciones en bibliotecas. Vamos, una programación normal y corriente para cualquier año.

Ni siquiera ha querido programar visitas a la tumba de Cervantes en Trinitarias, un acontecimiento cultural de primer orden que tan solo hace unos meses supuso una campaña mediática internacional para Madrid, valorada en 100 millones de euros. Pues nada, en el año

cervantino su única prioridad en Trinitarias ha sido destinar 30.000 euros para seguir investigando unas momias encontradas en la cripta, pues sí señor. Y eso a pesar de que en este Pleno, con unanimidad de todos los grupos, se aprobara nuestra proposición de constituir una comisión para impulsar la conmemoración del IV Centenario de la Plaza Mayor que arrancaba con el preludio del aniversario cervantino. Tampoco ha conseguido poner en marcha todavía esa comisión.

Afortunadamente, el director del Español ha tenido el buen criterio de programar el *Cerco de Numancia*, una representación calificada por el propio ministerio como uno de los platos fuertes del IV Centenario de la muerte de Cervantes en toda España. O sea, el señor de la Fuente les salva la cara en el año Cervantes y ustedes, como premio, le dicen que no encaja. ¡Bravo también, señora delegada!

Y qué decir de su política de bibliotecas. Mire, nosotros en cuatro años y en plena crisis económica fuimos capaces de abrir tres bibliotecas y ampliar otras dos. Usted a la máximo que ha llegado es a lanzar un contrato para el proyecto de la Biblioteca de San Fermín por 17.000 euros, sin concurso público y como de costumbre a dedo, y a una empresa de los suyos; Gea 21, colaboradora en el programa de Ganemos.

Otra de sus prioridades, señora Mayer, la transparencia, y se hartan ustedes de contratar a dedo y sin concurso público, como la dirección artística de la Cabalgata o del tristemente recordado, por usted misma hoy aquí, Carnaval de Tetuán. Por cierto, ¿dónde ha quedado su compromiso con la recuperación de lo externalizado si resulta que además de externalizar labores que son propias de su cargo, y a dedo y sin concurso público y con contratos menores y sin pedir tres presupuestos, al final resulta que ese personal externo acaba siendo el único responsable de sus errores? Vaya chapuza, señora Mayer.

Señora alcaldesa, usted dijo el pasado domingo que a ustedes lo que les preocupa es hacer bien lo que tienen que hacer, corregir los errores cuando los tengan y seguir adelante en conseguir que Madrid sea esa ciudad con la que todos soñamos. Nosotros estamos plenamente de acuerdo con usted y por eso le pedimos que sea valiente y que resuelva sus contradicciones. La primera contradicción es que usted ha sido la más implacable jueza de los errores de la señora Mayer, la ha desautorizado públicamente hasta tres veces, sin contemplaciones, y sabiendo que ha cometido gravísimos errores que la desacreditan para el cargo, ¿por qué la mantiene?

Y aquí viene su segunda contradicción, señora alcaldesa. Usted dijo que no quería influir en los posibles pactos políticos nacionales, pero admita que sí que lo está haciendo, y lo está haciendo por ejemplo al mantener a la señora Mayer en su responsabilidad para no abrir ni un pequeño frente en estos momentos con los socios de su coalición.

Aquí hay otro grupo también interesado en no abrir frentes en estas semanas, como es el PSOE. La señora Causapié no se ha cansado hasta la pasada semana de pedirle públicamente el cese de la señora delegada de Cultura y Deportes. La pregunta que nos hacemos es si la señora Causapié será capaz de mantener esta exigencia, o si va a girar como una veleta para no molestar, ni con esa minucia, en el pacto que intenta urdir quien la nombró como portavoz. Lo siento por aquellos que en su grupo defendieron durante la campaña que la cultura es una de las fortalezas de Madrid, señor Carmona.

(Aplausos).

En definitiva, que aquí lo último que les importa al gobierno municipal y a sus socios son Madrid y los madrileños. Vinieron con la cantinela de la mercantilización de la cultura, y al final han convertido la cultura de esta gran ciudad en una moneda de cambio de sus posibles pactos políticos. De lo que muchos madrileños estamos seguros es que con la señora Mayer la cultura madrileña nunca se había devaluado tanto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Mayer para contestar y cerrar el turno.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Gracias.

Bueno, antes de contestar de manera concreta a sus preguntas, sí me gustaría hacer algunas observaciones.

La primera respecto a la seriedad de la información. Ustedes son responsables públicos, la información con la que están trabajando es pública y, por tanto, no es de recibo que manifiesten cosas como que la Fábrica de Tapices se va a Matadero, que hay un listado de calles fantasmas que incluye a Dalí, que nunca ha pasado por esta corporación municipal; simplemente una llamada de atención a la responsabilidad que tienen ustedes sobre la información que manejan. Muchas de las cosas que han dicho en sus intervenciones son absolutamente mentira, tienen ustedes los canales abiertos del área para pedir esa información que, por otro lado, hemos desmentido por activa y por pasiva. Por tanto, sean ustedes responsables por favor con la información.

En segundo lugar, también creo que es delicado hacerse, digamos, responsable de la voz de la ciudad porque, evidentemente, uno no puede decir lo que piensa del tejido cultural, lo que piensa del tejido asociativo de manera unívoca. Entonces, en ese sentido, precisamente no sé si el problema es de quién se rodean ustedes, que les dicen algunas cosas, o si tenemos que buscar mecanismos de participación más abiertos, que es lo que ya estamos haciendo, para que la voz se exprese de manera integral, digamos.

En tercer lugar sí les pediría también respeto a los profesionales, porque ahora mismo están dirigiendo los centros culturales profesionales de muy alto nivel, y los teatros también, y todos ellos tienen una carrera intachable. Por tanto, hay que respetar su profesionalidad y a ellos mismos como trabajadores municipales.

Entonces, empiezo ya a contestar de manera más concreta.

Respecto a los errores. Nosotros, como ya hemos reconocido además públicamente, hemos cometido algunos errores, errores que hemos reconocido públicamente, asumiendo responsabilidades de manera inmediata. Yo creo que son fácilmente explicables y que, además, son corrientes tanto en la Administración como en la vida cotidiana; se cometen errores a veces, eso nos pasa a todos, les pasó a ustedes también, ¿o acaso les tengo que recordar el extravío de 200 obras de arte con siglos de historia en el año 2014? En declaraciones de este gobierno municipal, el Área de Las Artes declaró que desconocía el paradero de estas obras de gran valor que llevaban desaparecidas más de una década. ¿O la programación que tuvieron, por la cual la Alternativa Española les denunció por la política cultural del Ayuntamiento de Madrid, porque hubo una obra de teatro en el Fernán Gómez en la cual se hicieron comentarios sobre sexo oral y marihuana bajo su gobierno?

(Rumores).

Sí, exactamente así. Por tanto, los errores en política, en la vida son cotidianos, ¿y saben cuál es la principal diferencia?

(Rumores).

Por favor, ¿me respetan el turno?

La Presidenta: Quieren guardar silencio, por favor, y escuchen a la concejal que está en el uso de la palabra. Continúe.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** ¿Saben cuál es la diferencia? La diferencia es, en primer lugar reconocerlos y, sobre todo, hacerlo con la rapidez con la que lo hemos hecho nosotros, la placa de los carmelitas estuvo repuesta en veinticuatro horas; y, en segundo lugar, no hacer una utilización política de los errores. Esa es la diferencia fundamental.

Sobre los tiempos, como ustedes bien saben, sobre todo ustedes que tienen experiencia de gobierno, los tiempos en la Administración son lentísimos y eso creo que coincidiremos en que no es bueno para ninguna Administración. Lo sabrán porque les ha costado más de diez años sacar adelante Gallur, Daoíz y Velarde, y un sin fin de proyectos más que han requerido una inversión enorme.

Para eso nosotros estamos iniciando la revisión de estos procedimientos porque queremos que la Administración sea rápida, ágil y eficaz, que es lo que debería de ser, y como ya saben, ya

tenemos algunos procedimientos internos respecto a la cultura del trabajo y de los procedimientos para llevarlo a cabo. En estos ocho meses que llevamos nosotros, creo que solo desde el área llevamos del orden de 40 programas de los cuales un tercio son de nueva creación, como les he podido contar en mi exposición. Además de los preexistentes que hemos sido lo suficientemente responsables como para evaluarlos y mejorarlos, hemos modificado las condiciones de muchos de ellos, y eso yo creo que para ocho meses es un avance significativo.

Luego, cuando hablan de sectarismo, de politización de la política, yo creo que ustedes tienen que tener en cuenta que es la primera vez que esta área se abre a la participación ciudadana y a la ciudad, y eso es lo contrario al sectarismo.

Es la primera vez que se tienen comunidades en cuenta que no han participado de la política cultural de esta ciudad en la vida. Y es la primera vez que los ciudadanos y ciudadanas pueden entrar al Área de Cultura, pedir una cita y contarnos sus proyectos culturales, además va a haber infraestructuras como la Oficina Cultural de Mediación, donde van a poder acceder de manera directa.

Por un lado creo como que les cuesta imaginar esto y, por otro lado, creo que tienen verdadera aversión al cambio, porque el cambio es una cosa que se produce... un cambio entre un estado y otro, y aquí ha habido un cambio de gobierno en la ciudad y, por tanto, hay un cambio de política cultural. A mí me llama mucho la atención que critiquen ustedes el traje de los Reyes Magos, cuando sus cabalgatas están investigadas en la Púnica; me parece sorprendente, me parece acuciante.

(Aplausos).

Y ya por último, para terminar, sobre la contratación... Ustedes pueden repetir las cosas mil veces, pero eso no las hace reales, y parece muchísimo más que lo que quieren es que les dé la razón antes de llevarla. Como ya dije en la comisión, el contrato de la Memoria Histórica ha sido absolutamente de acuerdo a la legalidad y lo repetiré, una, mil veces y las que sean necesarias. Sí, y si tienen ustedes alguna duda de la legalidad, les recomiendo que vayan y lo denuncien porque eso sería una labor a los ciudadanos fundamental, labor que si se hubiera hecho durante su etapa de gobierno, hubiera evitado muchísimos casos de contrataciones ilegales.

La Presidenta: Señora Mayer, el tiempo, por favor, se le ha pasado el tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Ya termino... Bueno, venga, ya termino.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8000238, dirigida a la Alcaldesa por la concejala doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "cómo valora la señora Alcaldesa su gestión al frente del Ayuntamiento".

La Presidenta: Tiene la palabra la señora portavoz del Partido Popular.

(La señora Aguirre Gil de Biedma da por formulada la pregunta).

La Presidenta: Muchas gracias.

La verdad es que cuando vi esta pregunta en el orden del día recordé con mucha claridad cuál había sido la intervención que había hecho, precisamente la señora portavoz, cuando una pregunta similar la formuló la señora Causapié como portavoz del Grupo Socialista. Y recuerdo que la señora portavoz, hoy del Partido Popular, la señora Aguirre, dijo, y me hizo pensar y reflexionar, que no tenía sentido una pregunta porque evidentemente se refería a una valoración subjetiva y que, por tanto, no tenía ningún interés ese tipo de pregunta.

Claro, me hizo pensar y pensé que tenía razón, que una valoración subjetiva yo diría que no es materia de Pleno. Y, además, les digo que en esa medida son ustedes quienes tienen que valorar mi gestión; son los ciudadanos madrileños quienes tienen que valorar mi gestión. Yo no quiero autovalorarme; creo que son ustedes los que me deben valorar.

Simplemente, sí añado que me parece que el estilo en el que yo quiero que vaya trasluciendo mi gestión es el que les expongo, todos y cada día, en el contacto diario y en el desarrollo de la gestión. Hoy les he puesto encima de sus mesas, les he puesto para su conocimiento todos los datos que yo tengo para la gestión, porque los quiero compartir, porque quiero que ustedes los compartan y puedan, además, hacer el seguimiento de lo que realmente importa, que son los temas que estamos obligados a resolver para la ciudadanía de Madrid.

Esa es mi manera de trabajar, ustedes lo saben, lo conocen, y eso sí les digo, me siento hoy satisfecha de haber dado un paso más en esa línea de que seamos todos capaces de saber que solamente se gestiona bien si se escucha, se evalúa, se mide, se valora, se corrigen errores, se mejora, así es como hay que hacerlo. Nada más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Tiene la palabra la señora Aguirre.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Muchísimas gracias, señora alcaldesa.

Querida Manuela, la verdad es que a mí no me sorprende que a usted le haya parecido pues que hoy ha dado un paso más en esa gestión cuyos cauces está intentando, valga la redundancia, encauzar.

A mí lo que me hubiera sorprendido de verdad es que usted reconociera algunos fallos en esa gestión. Por ejemplo, uno que a mí me parece clamoroso, el asunto de la plaza de España, señora alcaldesa. El que un edificio en ese lugar tan impresionante, con las vistas al palacio de Oriente, a la Casa de Campo, con ese jardín delante, que hay mucho que mejorar... Y, por cierto, la señora Mayer podría pensar en algo para conmemorar nada menos que el Centenario, uno de los centenarios de Cervantes, que tiene allí en esa plaza una estatua a El Quijote y a él. Me hubiera gustado que en vez de decidir que no se puede desmontar la fachada pieza a pieza y volver a construirla, cosa que está permitida por la ley, el señor Calvo encarga un estudio a alguien de manera, bueno, pues yo creo que dudosamente legal, y deciden que no.

A mí me parece que, con base a ese informe, pues que la fachada del Edificio España, señor Calvo, no es la catedral de Burgos y, además, ya que buscan tantos vestigios franquistas, veo muy difícil que encuentren uno tan claro con este, ¡qué quieren que les diga!

(Risas).

Y ya que hablamos de la plaza de España, pues quiero sugerirle que haga de verdad algo en conmemoración de El Quijote.

Pero es que me sorprendería muchísimo, señora alcaldesa, que reconociera los fallos, que los ha reconocido, es verdad, en algunas ocasiones, de la delegada que tiene de Las Artes, porque es que acabamos de escuchar a la señora Mayer, pero es que todo lo que ha hecho está marcado por el sectarismo. Dice: no, no, lo de la Memoria Histórica, como ya repuse la placa de los carmelitas... Señora Mayer, pero es que yo pedí aquí que el artículo primero de la Ley de Memoria Histórica, que dice que el objetivo de la ley es tomar en consideración a las víctimas y protegerlas, ¿cómo le puede llevar a usted a dar la orden de desmontar una placa a unos carmelitas—no unas, unos carmelitas— que fueron fusilados en la tapia de ese cementerio?

Y, bueno, a mí me escandaliza la mentira que usted pronunció aquí en el Pleno, trayendo las fotos de la matanza de Stalin a los polacos en Katyn como si fuera la matanza de la carretera de Almería y Málaga.

(Negación de la señora Mayer Duque).

Sí, señora Mayer, usted exhibió esa fotografía diciendo que era eso; por no hablar de sus titeres.

Pero, bueno, a mí lo que de verdad me sorprendería, señora alcaldesa, es que usted afirmara que estaba equivocada cuando afirmaba rotundamente que los escraches le parecen bien;

eso es lo que de verdad a mí me sorprendería, y que públicamente recriminara a sus concejales, que ahí están los testimonios gráficos del señor Nacho Murgui y de la señora Rita Maestre haciendo escraches, o sea, acosando e intimidando a políticos en el ejercicio de sus cargos. Eso es lo que me sorprendería. Usted, que nos regaña a todos nosotros cuando no le gusta lo que le decimos, podría regañarles y pedirles que dejen de hacerlo.

La Presidenta: Señora portavoz, lo siento muchísimo, pero su tiempo está en rojo.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Gracias, señora alcaldesa.

Sorpréndanos y reconozca que algo no ha hecho bien.

Gracias a todos.

(Aplausos).

La Presidenta: Brevísimamente, para cerrar, de una manera, diríamos, casi telegráfica, Por favor, hay que hablar de cada cosa a su tiempo. Estamos hablando de temas que han dado lugar a debates, que hay expedientes, que hay cantidad de datos... Por favor, no podemos hacer esto, un *totum revolutum* en el que es casi una exteriorización, me van a perdonar, pues yo diría poco adulta, porque, sinceramente, creo que es importante el que en un Pleno...

(Rumores).

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Nos vuelve a regañar.

La Presidenta: Me compete presidirles, y les digo que para que una presidencia sea correcta, es importante que se hable de cada cosa dentro del orden del día y con los datos que sean necesarios para poder, efectivamente, llevar a cabo un debate profundo, como nos exigen los ciudadanos que nos han votado. Nada más.

Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2016/800241, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuándo piensa el equipo de gobierno cumplir con el acuerdo unánime del Pleno de fecha 28 de mayo de 2014, por el que se acordó instalar placas conmemorativas a las víctimas del terrorismo en el llamado «Itinerario de la Libertad»”.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Estamos ya en el punto número 5 del orden del día. Es la pregunta número 2016/0241, formulada por el concejal, don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular,

interesando conocer, teniendo en cuenta los escritos de subsanación de errores números 261 y 263, cuándo piensa el Equipo de Gobierno cumplir con el acuerdo unánime del Pleno de fecha 28 de mayo de 2014, por el que se acordó instalar placas conmemorativas a las víctimas del terrorismo en el llamado «Itinerario de la Libertad».

La Presidenta: Señor Martínez Vidal, si es tan amable.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, muchas gracias, señora alcaldesa.

La doy por reproducida.

La Presidenta: Señora Mayer.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Pues, como creo que ustedes mismos han enmendado, hay un error en la formulación de la pregunta porque el acuerdo del Pleno al que se refiere es del 28 de mayo, y no del 4 de mayo, como recoge su pregunta.

Y de la misma manera, la expresión «Itinerario de la Libertad» tampoco consta en el *Diario de Sesiones* de ese día del Pleno, sino que consta en una intervención suya en el Pleno de Distrito de la Junta de Salamanca el 8 de julio de 2014.

Por tanto, nosotros hemos investigado, y bajo su propio mandato no hubo ninguna instrucción a las direcciones generales que se encargan del Plan de Memoria de Madrid de ejecutar este acuerdo del Pleno, es decir, no hay constancia de que se ejecute dentro del Plan de Memoria de Madrid, que, como usted sabe, es el sitio donde se tiene que hacer. Esa decisión no fue transmitida en su momento a la Dirección General de Actividades Culturales, que es la responsable de ejecutar este programa, y no nos consta ninguna instrucción al respecto.

Lo que sí nos consta es que usted, como concejal presidente del distrito de Salamanca, ordenó colocar 14 placas en ese distrito, en relación a la proposición que hace. Estas placas no cumplen los procedimientos administrativos establecidos para la colocación de estas placas, porque no fueron sometidas a ninguna normalización ni armonización con las ya utilizadas hasta ese momento, su forma y diseño no fueron sometidas a lo dispuesto en ningún reglamento ni normativa y, además, su colocación no fue sometida a la aprobación preceptiva del Área de Cultura y Deportes, que es la responsable en este caso de hacerlo.

Dada la falta de instrucciones precedentes y que no estaba contemplado en el presupuesto del año pasado, que era todavía bajo su mandato, nosotros debemos hacer un ajuste presupuestario y un diseño para el cumplimiento de este acuerdo plenario, que, sin duda, haremos sin ningún problema.

La Presidenta: Gracias.

Señor Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Como esto es una pregunta, no una proposición, y veo que no la van a cumplir, pues en el mes de mayo, cuando se cumplan los dos años desde que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, con los votos de Izquierda Unida, UPyD, Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular, aprobamos ese «Itinerario de la Libertad», ¿que no le gusta a usted la libertad o la denominación? Llámelo de otra manera, pero se aprobó así.

Naturalmente, no solo en Salamanca; en otros distritos también se han puesto las placas: en el distrito de Hortaleza...

(En las pantallas del Salón de Sesiones se van proyectando fotografías durante la intervención del señor Martínez Vidal).

Ahí están viendo algunas de ellas.

Y distinto es que ustedes no quieran cumplirlo, porque, seguramente, dado los testimonios que sobre las víctimas del terrorismo y sobre quienes les mataron han hecho ustedes, pues dice mucho su definición de todo esto.

Señora alcaldesa, aunque ya sabemos que no hay cosa que más le pueda gustar a la señora Mayer que ir quitando placas y monolitos, en una interpretación bastante particular de la Ley de la Memoria Histórica, le recordamos que hay otra ley, la de Reconocimiento y Protección Integral de las Víctimas del Terrorismo, que hizo muy bien el Partido Socialista en el año 2011 y que estamos obligados a cumplir, y que dice: los poderes públicos impulsarán medidas activas para asegurar, dentro del máximo respeto y dignificación de las víctimas y mediante actos, símbolos, monumentos o elementos análogos, el recuerdo y reconocimiento de las víctimas del terrorismo.

Así, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de 28 de mayo de 2014, aprobó por unanimidad que en la ciudad se coloquen placas conmemorativas, señora Mayer, en todos aquellos lugares donde fueron asesinadas todas y cada una de las víctimas del terrorismo, garantizando el máximo respeto y dignificación de las mismas y de sus familias, en lo que denominamos entonces, no aparecerá en sus... pero yo le voy a recuperar toda esa información, denominamos «Itinerario de la Libertad»; ya sabemos que a usted le sale salpellido cuando escucha esta palabra.

El anterior Equipo de Gobierno empezó a dar cumplimiento a este acuerdo el año pasado colocando las placas en los distritos de Hortaleza y Salamanca; anteriormente también se había puesto una placa distinta por el único asesinado en el distrito de Moratalaz. Señora alcaldesa, en el Grupo Popular estamos a su disposición para colaborar en la consecución de este objetivo, porque si hay un tema que nos debe unir a todos, por encima de las diferencias políticas, es este.

Desde que hay democracia en España, 856 compatriotas han sido asesinados, 386 en las calles de Madrid en 176 atentados terroristas. Las víctimas del terrorismo son la verdadera memoria histórica de nuestra democracia, porque gracias a tantas personas que se quedaron en el camino, hoy podemos vivir en libertad; servidores públicos, militares, guardias civiles, policías, jueces, catedráticos, abogados, señora alcaldesa, sus compañeros, los abogados de Atocha, pero la mayoría ciudadanos de a pie, hombres, mujeres, jóvenes y niños. Con esta iniciativa cumplimos con la ley, pero también con una obligación moral y honramos la memoria de las víctimas de una manera justa, porque el nombre de cada una de ellas va a figurar para siempre en el lugar exacto de esa calle de Madrid en donde dejaron su vida.

Señora alcaldesa, es momento de retratarse porque en la condena del terrorismo...

La Presidenta: Perdóneme, señor Martínez, está fuera de tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Terminó ya.

...porque en la condena del terrorismo no debe quedar ninguna duda de en qué lado estamos los demócratas. Los madrileños deben saber que su alcaldesa considera a ETA una banda terrorista y no un movimiento político, y que algún comentario desafortunado de personas de su equipo quiera solo eso. No me deja terminar...

La Presidenta: Ha concluido su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, veo que estas cosas no son mucho de su agrado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señora Mayer, para concluir.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Gracias.

Señor Martínez Vidal, lo que le he dicho es, en primer lugar, que fue la corporación anterior, me imagino que el señor Pedro del Corral quien no cumplió este acuerdo del Pleno porque no había ni instrucciones ni ejecución presupuestaria en el Área de Cultura, que es quien tiene que ejecutar esto. Por tanto, a pesar de que ustedes no cumplieron este acuerdo del Pleno, nosotros vamos a tratar de hacerlo.

En segundo lugar, las placas que han colocado no han cumplido los procedimientos establecidos, porque no han tenido el informe preceptivo del Área de Cultura. Aún así, nosotros vamos a ajustarlo presupuestariamente y en términos de procedimiento para que se lleve a cabo este acuerdo plenario.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8000242, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "qué criterios ha seguido el Ayuntamiento de Madrid para contratar la campaña de concienciación y sensibilización para la limpieza de Madrid".

La Presidenta: Gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Manglano.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Pocas iniciativas resumen tan certeramente los dislates del gobierno municipal como la campaña de concienciación para la limpieza de Madrid. ¿Por qué? Vayamos por partes.

Uno, voluntad de adoctrinar a los madrileños. No pierden ustedes una sola oportunidad para adoctrinar a los madrileños y politizar toda cuestión. El primer bando de la alcaldesa no podía ser evidentemente la excepción, y por eso, en su segunda línea ya, se habla de un supuesto menosprecio de lo público anterior a su llegada. Vamos, que según ustedes, si Madrid está sucia es porque el Ayuntamiento tiene pocos funcionarios.

Pero como la coherencia no es lo suyo, el bando contradice a renglón seguido esta idea, y les echa la culpa de la suciedad directamente a los madrileños, por ello el Ayuntamiento se arroga la responsabilidad de educarlos para que ensucien menos. ¿Coste de esto? 400.000 euros. Vamos, que los madrileños pagan impuestos para que en vez de limpiar la ciudad, ustedes se lo gasten en culpabilizarles de la suciedad.

Dos. Externalización de servicios. Ya he dicho que la coherencia no es lo suyo, por ello, aunque glorifiquen lo público, no pierden la ocasión de externalizar todo tipo de iniciativas, como por ejemplo el diseño de la campaña de marras, pero también el informe de la Memoria Histórica, el del Edificio España, el de la Funeraria, el de Mercamadrid o la programación de las fiestas del Carnaval. Solo Hacienda se va a gastar este año 3,3 millones de euros en informes externos.

Tres. Troceamiento de los contratos. Esta externalización evidentemente se hace a dedo, por ello los contratos por 17.999 euros + IVA ya se han convertido en marca de la casa. Antes se helará el infierno de que ustedes concedan un contrato por 18.100 euros + IVA.

Cuarto. Clientelismo político. ¿Quién ha sido el agraciado con una parte de este contrato de

campaña de sensibilización? Nacho Padilla y su empresa Viernes Comunicación. Por ahora sabemos que han sido agraciados con un contrato de 21.000 euros con IVA, por estos estudios de sensibilización. Le agradecería que en su respuesta nos informase si ha recibido algún contrato más de los cerca de 400.000 euros. ¿Quién es Nacho Padilla? Pues el magnífico libro de Roberto Bécáres sobre la campaña electoral nos lo aclara: Padilla fue el impulsor de la campaña Madrid con Manuela, que a través de una serie de imágenes y dibujos ayudó a dar a conocer a Manuela Carmena durante la campaña electoral de 2015. ¿Nos puede confirmar si el señor Padilla cobró algo por su campaña de Madrid con Manuela? Porque sería muy grave que el pago al señor Padilla por los servicios prestados a Ahora Madrid durante la campaña electoral se estuviesen realizando ahora mismo con dinero de todos los madrileños.

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien. Tiene la palabra la señora Rita Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Buenos días, Percival.

La campaña de sensibilización, como muchas otras campañas que no solo ha hecho anteriormente este Ayuntamiento sino otras instituciones, tiene por objetivo, como su propio nombre indica, sensibilizar sobre una cuestión que desde el Ayuntamiento se considera importante. En este caso, estamos hablando de la limpieza de Madrid que, como la alcaldesa y la delegada de Medio Ambiente han explicado durante estos meses, tiene un problema fundamental estructural, que tiene que ver con los contratos integrales que recibimos cuando llegamos. Además, se produce una situación, que efectivamente la alcaldesa explica en el video-bando, que tiene que ver con que durante muchos años se ha hecho una deslegitimación del espacio público, de los espacios colectivos y de lo colectivo como concepto, y eso puede haber tenido como consecuencia que, como se dice en el bando, sintamos que lo que es de todos, no es de nadie, y por tanto lo cuidamos menos. Que, como hizo en su momento Tierno Galván, la alcaldesa y el Ayuntamiento asuman esa función de concienciación en cuanto a que el espacio colectivo es de todos y por tanto tenemos que cuidarlo todos, no tiene nada que ver con la politización, tiene que ver con el sentido común de cuidar la ciudad de todos los madrileños y por parte de todos los madrileños.

En relación con la pregunta concreta que está en el orden del día y con la que ha realizado, la contratación a través de tres contratos menores, la externalización como usted dice, a ver si lo ponemos en contexto, los contratos menores son legales, están recogidos en la Ley de Contratos, hay una instrucción especial del Área de Hacienda en el Ayuntamiento de Madrid que dice que hay que contar con tres propuestas económicas, cosa que

se hace en todos los casos pese a que ustedes se empeñen en decir que no se hace, también en este caso. De hecho, finalmente...

(Observaciones del señor Manglano Albacar).

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Lo que pasa es que estoy hablando yo ahora.

La Presidenta: Por favor, guarden silencio.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Así es más sencillo.

En este caso también hubo tres propuestas, tres ofertas económicas, y se adjudicó a la oferta económica más ventajosa para el Ayuntamiento como establece la Ley de Contratos.

En el caso de la empresa en cuestión, que veo que ha hecho un magnífico análisis periodístico, es una empresa que se llama Viernes Producciones, que ha trabajado además de con el Ayuntamiento de Segovia, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Las Rozas, para el Ayuntamiento de Madrid desde el año 2011 en el FestiBal con B de Bici, en el diseño del concepto y la campaña para la imagen de Matadero en el año 2012, en el cambio de imagen de Conde Duque en el año 2013, en el Festilab para Medialab en el año 2014. Es una empresa pequeña y de reconocido prestigio en la programación y el diseño de campañas de sensibilización y campañas de marketing y de imagen, y por lo tanto, como además había acreditado no solo la oferta más baja para realizar este servicio sino además una experiencia y una colaboración previa con el Ayuntamiento de Madrid, fue a ella a la que se adjudicó este contrato menor, por valor de 20.000 euros, porque se suman, dentro de ese contrato, porque seguimos el criterio de la Intervención, que a la vez que se estaba produciendo el diseño de la campaña de sensibilización medioambiental, había una campaña también en marcha, se iba a hacer una campaña también sobre participación, y por tanto la Intervención nos dijo que lo juntáramos en uno solo porque era un concepto similar, y así lo hicimos. Y todo eso es público, es legal, están los expedientes a su disposición y está regulado y ha sido seguido por la Intervención del Ayuntamiento de Madrid, y por tanto si tiene usted alguna cuestión más, pues, como solemos decir, debe usted llevarlo a los tribunales.

Gracias.

La Presidenta: Muy bien.

El segundo turno.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Bueno, ya veo que el hecho de que Nacho Padilla

hiciese esta campaña de Madrid con Manuela, para usted es absolutamente irrelevante y ni siquiera lo ha mencionado, pero desde luego es mucha coincidencia que a la persona que impulsase esa campaña de apoyo a su partido político durante la campaña electoral se le dé este tipo de contratos. Pero esto de colocar afines, pues ya es algo que cada vez la lista está siendo más larga. Entonces, por resumirla, pues voy a compartir con ustedes la lista que he hecho: el sobrino de la alcaldesa, colocado; el amigo de la alcaldesa, colocado; la exnovia de Errejón, colocada; el padre de Rita, colocado; la candidata de Ahora Madrid, colocada; el hijo de la candidata de Ahora Madrid, colocado.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Sus amigos okupas, colocados; la productora de Pablo Iglesias que le repartía el dinero procedente de Irán, colocada; la técnico de la FRAVM responsable ahora de financiar y supervisar la gestión de la FRAVM, colocada. Estos son los que conocemos, seguro que hay más. Ahora Madrid, no, «ahora colocamos en Madrid».

(Risas.-Aplausos).

La Presidenta: La señora Maestre para contestar.

(La señora Maestre Fernández no hace uso de la palabra).

De acuerdo. Pasamos al punto siguiente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000244, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarro, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, “cuales son los criterios del equipo de gobierno para el nombramiento del personal directivo y de confianza”.

La Presidenta: La señora Saavedra tiene la palabra.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarro:** Doy la pregunta por formulada, entiendo que es suficientemente clara.

La Presidenta: Muy bien.

Tiene la palabra la señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Gracias, Silvia. Espero que no lo hayáis preparado porque... va a ir cerquita.

El criterio. Pues, la normativa, la ley. En relación con los nombramientos del personal directivo, como además bien sabes, está regulado en la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, que el personal directivo, coordinadores generales, secretarios generales técnicos, directores generales serán cesados por la Junta de Gobierno y deberá efectuarse, como dicta la ley, entre funcionarios de carrera del Estado, de las comunidades autónomas, de las entidades locales y funcionarios de la Administración local con habilitación nacional. Y en el caso de los eventuales, como creo que también sabes, el personal eventual es aquel que en virtud de un nombramiento y con carácter no permanente solo realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento político, está regulado, su régimen jurídico, por el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y además hay un acuerdo de Pleno específico del Ayuntamiento de Madrid, que no tiene que ver con nosotros sino con lo que se había hecho anteriormente en este Ayuntamiento, que por acuerdo de Pleno unánime además dice, de 27 de marzo de 2015: no se podrá nombrar como personal eventual a las personas que en el momento de su nombramiento tengan un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable o parentesco de consanguinidad o de afinidad dentro del cuarto grado con cualquier concejal del Ayuntamiento de Madrid. Estos son los dos criterios, como no podía ser menos, normativos y jurídicos básicos con los que hemos trabajado. Y además el criterio de..., además de una afinidad que en la misma explicación de lo que es un asesor está implícita, el criterio del mérito profesional.

La Presidenta: Ahora pues, Silvia.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarro:** ¿En qué se parece Ahora Madrid y Los Borgia? Pues, yo se lo voy a contar. Nosotros hemos elaborado una lista de 44 personas que han sido colocados por Ahora Madrid en puestos relevantes del Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, y que se la podemos entregar a quien quiera. Y le sigo contando: nepotismo viene de nepone, que significa sobrino, y con un sobrino vamos a empezar nuestra exposición. Con Luis Cueto, una persona que tiene una larga carrera en el ministerio, que parece que está preparada, no lo dudamos, pero está preparado como cualquier otro funcionario o funcionaria del Ayuntamiento de Madrid que a lo mejor tiene iguales méritos que el señor Luis Cueto. El señor Luis Cueto los méritos los tendrá, pero probablemente si no fuera el sobrino político de la alcaldesa Manuela Carmena, no hubiera terminado como Coordinador General de la Alcaldía.

Seguimos con la lista. Don Eduardo Garzón Espinosa; sí, sí, sí, hermano del líder de Izquierda Unida, de Alberto Garzón, colocado justo antes del ERE de Izquierda Unida, nivel 28, ni más ni menos. Nuria Sánchez Díaz. Parece que ha estado relacionada con el concejal Guillermo Zapata; asesora en el distrito de Fuencarral, concejal de Fuencarral, adivinen quién: Guillermo Zapata. El

fichaje estrella de Ahora Madrid: Samuel Romero Aporta, hijo de otra persona muy vinculada con Ahora Madrid y con un currículum que, digamos, escaso; le vamos a llamar el becario, y el becario, ni más ni menos está gestionando una empresa que maneja 125 millones de euros. ¡El becario! Luis Maestre, su padre, que ha tenido un gran ascenso durante el Gobierno de Ahora Madrid, que quería ser miembro del consejo ciudadano de Madrid, órgano de Ahora Madrid de gobierno, y como le nombraron a usted, daba igual porque todo queda en casa ¿no? Don Ezequiel Domínguez Lucena, Coordinador de Desarrollo Urbano Sostenible del área del señor Calvo, hermano de un concejal, ¡cómo no!, de Ganemos Alicante. José Antonio Díaz de Cerio: ascendido a director del organismo autónomo Agencia Tributaria; ascendido casualmente tras la entrega de un premio a la alcaldesa por el club de debates urbanos, y adivinen quién estaba de secretaria: la mujer de José Antonio.

(Risas).

Ocho. José Luis Nieto Pereira, famoso por ser miembro de un grupo armado gallego, condenado a ocho años de cárcel por depósito de armas, dos años y medio preso, también parece que participó en un atraco a un banco junto a los compañeros Loita Armada Revolucionaria, hoy asesor del distrito de Latina. Pues, bien, señores de Ahora Madrid, a mí como funcionaria no me gustaría estar en el distrito de Latina porque yo no me atrevería a contradecir a ese señor.

(Aplausos).

La Presidenta: Señora Saavedra, señora Saavedra, creo que me ha oído.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarondo:** Un momento.

La Presidenta: No, está fuera de tiempo, por favor.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarondo:** Un momento.

No tenemos tiempo para más, podemos proporcionar esta lista de familiares, amigos, leales. Queremos hacer una pregunta para que reflexione: ¿Es esto legítimo? De nuevo huele a vieja política, a naftalina. Ustedes son más papistas que el Papa. Ahora Madrid...

La Presidenta: Señora Saavedra está fuera de tiempo, guarde las instrucciones.

(Aplausos).

Señora Maestre para contestar.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de

Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A mí la verdad es que me produce...

(Rumores).

La Presidenta: Señores, guarden silencio, por favor.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Me produce una cierta tristeza que desde los grupos políticos nuevos, que no hemos sido parte de, bueno, esa probablemente degeneración de la política que es el circo y la escenificación, pues, seamos parte tan rápido, porque hay una parte importante de las cosas que has dicho que no son ciertas, que sabes que no son ciertas y que se utilizan solo con la excusa y utilizando que el Pisuerga pasa por Valladolid para insultar. Y yo creo que eso es antiguo, es poco propio de esa nueva política, que yo como parte de un grupo nuevo y entiendo que también la concejala Saavedra, como parte de un grupo político nuevo, trata de defender.

Por otra parte, tiene usted una solución relativamente sencilla, si usted está en contra de la existencia del personal eventual o de los asesores, que es traer una proposición a Pleno y la podemos debatir, y entonces lo que hacemos es votar a favor o en contra de que existan asesores, y usted parece que está en contra de que existan asesores, lo cual me parece...

(Observaciones de la señora Saavedra Ibarondo).

No me conteste, señora Saavedra, no me conteste que yo la he dejado hablar cuando me ha interpelado de una forma, no solo directa, sino bastante desagradable. Si usted está en contra de la existencia de los asesores, pues, entonces podemos discutirlo como una propuesta política. Mientras los asesores existan, es legítimo y legal hacer uso de ellos, aparte de que es útil en algunas ocasiones. Ahora Madrid llevaba en su programa...

La Presidenta: Está fuera de tiempo ya, señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Vale.

La Presidenta: De acuerdo. Muy bien, continuamos, punto siguiente.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8000246, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer "qué

valoración hace la Delegada de Medio Ambiente y Movilidad sobre la dirección y gestión de «Madrid Calle 30, S. A.»”.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Doy la pregunta por formulada.

La Presidenta: Muy bien.

Señora Sabanés, tiene la palabra.

El Secretario General: Creo que es Carlos.

La Presidenta: Perdón, Carlos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí, perdone, alcaldesa, mi pregunta se expresa a la delegada del área de gobierno, no al señor Sánchez Mato.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muy bien. La señora delegada ha delegado en el señor Carlos Sánchez Mato.

De acuerdo, cuando usted quiera.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Sergio, reglamentariamente, además se habló en Junta de Portavoces que yo iba a responder, dado que ejerzo la presidencia de Madrid Calle 30 como bien sabes.

Simplemente decir que no voy a ser menos que mi estimada alcaldesa y, evidentemente, la valoración la deben hacer los ciudadanos y ciudadanas de Madrid seguramente en un periodo más largo de tiempo. Entonces, como entiendo que ahora toca que me aticen, dejo la palabra para que lo hagan.

La Presidenta: Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Sí, me hubiera gustado que hubiera sido la delegada; por eso es mi pregunta, directamente hacia ella, hacia la delegada, no al señor Sánchez Mato. ¿Por qué digo eso? Bien, como decía mi compañera Silvia Saavedra, tenemos Calle 30, que tiene un presupuesto que podría sumar las áreas de Medio Ambiente y Movilidad, como zonas verdes, sostenibilidad, control ambiental, Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, tráfico, gestión de aparcamientos e ingenierías.

Y voy a explicar tres graves situaciones y un suceso. ¿Cuáles son las tres graves situaciones? Una sería la mala praxis, otra sería el nepotismo y otra sería camino a la imputación. Y voy a decir en qué concretamente.

Mala praxis: me resulta sorprendente que la delegada del área de gobierno se entere en un

consejo de administración que le van a cortar la M-30, y usted lo sabe, estaba ahí presente y se enteró en aquel momento. A mí me parece hasta juego sucio, sinceramente, porque cortar Calle 30 significa un problema gravísimo de movilidad en la ciudad.

Por otro lado, nepotismo: el señor Samuel Romero Aporta, hijo de Rosa Aporta, número 25 de la lista de Ahora Madrid y miembro de Izquierda Unida. Samuel, es verdad, tiene una sólida formación académica, pero está en una de las empresas más exigentes técnicas, quizá, de toda España. Y aquí, para saber si es buena o no la sustitución, vamos a compararlo con el que era el anterior exconsejero, don Manuel Arnáiz Ronda, exconsejero de Calle 30.

Formación académica: es doctor ingeniero de caminos, pero fue presidente de la Asociación Española de Túneles y Obras Subterráneas, fue coordinador general de Proyectos Singulares del Ayuntamiento de Madrid, director general de Infraestructuras del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, director general de Transportes de Consejería de Obras Públicas, Urbanismo, Transporte de la Comunidad, director de Proyectos de Obras de Madrid e Infraestructuras de Transporte, jefe de Servicio de Ampliación de Metro, etcétera, etcétera, etcétera.

Hombre, lo comparamos, y realmente tenemos un problema ahora mismo, porque vamos al siguiente paso, que es qué pasa con este hombre.

¿Sabe que está cobrando 90.000 euros, pero que, según sus palabras, ha firmado una carta ética y cobrará 30.000 euros? ¿Dónde va el resto del dinero? ¿Dónde va? Usted lo ha dicho. A ver qué es esto. ¿Nosotros fichamos a alguien, pero le hacemos cobrar? Hombre, qué es, ¿un impuesto por el cambio? ¿Es una mordida? ¿Qué es, el «Podemos tax»? No, dígallo, porque eso me resulta gravísimo.

(Aplausos).

Luego, también, camino a la imputación, y digo porque es como una película de Berlanga, en el que son testigos nuestros compañeros Chema Dávila, don Álvaro, en el que nos llaman de Calle 30 para que firmemos unos documentos. Se presenta un motorista con el casco, te entrega los documentos y dice: firma. ¿Con qué objeto? ¡Sin tener tiempo de leer esos documentos! ¡Me parece gravísimo!

La Presidenta: Sergio, está fuera de tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Faltan... Pediría un poquito de..., porque...

La Presidenta: Si es tan amable y mira el reloj ahí, está fuera de tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo**

Carballo: Como me han interrumpido varias veces...

La Presidenta: Habrá ocasión en otro momento.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Creo que es una...

La Presidenta: No tiene la palabra, no tiene la palabra, habrá ocasión en otro momento. Ustedes me piden que sea rigurosa.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Me parece muy importante, me parece muy relevante y me parece que se me ha interrumpido en varias ocasiones y me gustaría poder finalizar al menos la argumentación.

La Presidenta: No puede ser, se le ha pasado su tiempo, se le ha pasado su tiempo. Lo siento.

El señor Sánchez Mato para contestar.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Bueno, sí, suponía que, bueno, que no le interesaba mucho la gestión realmente y la valoración, sino hablar del currículum del señor Romero Aporta, que no es un becario, que tiene experiencia profesional contrastada en un gestor de infraestructuras de transporte en una pequeña ciudad, Londres, y que, bueno, que es comparable con otros currículums, y cuando quieras lo hacemos, ¿vale?, con el tuyo, por ejemplo, Sergio.

(Rumores).

La Presidenta: Silencio, guarden silencio.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Entonces, simplemente decir que en este tiempo en el que esta persona lleva trabajando en Madrid Calle 30, y no voy a hacer ninguna consideración acerca del señor Arnáiz por supuesto, porque no me merece más que respeto profesional, pero, sin embargo, hay algunos detalles que han salido a la luz durante este tiempo y que tú, Sergio, como consejero de la sociedad, debieras conocer. Y es que, por ejemplo, se habían certificado cosas de manera falsa, que no eran reales, ¿vale? Eso había pasado por delante de los ojos de gente muy prestigiosa, y ha tenido que venir un joven suficientemente preparado, como es tu caso, para descubrirlo. O, por ejemplo, no se había iniciado el expediente de investigación interna de un siniestro que costó la vida a dos trabajadores de Madrid Calle 30. También había pasado por delante de gente prestigiosísima y que no había sido capaz de verlo. O, por ejemplo, un pequeño detalle, y es que la luz, el pago de la luz de una infraestructura como Madrid Calle 30, en el pliego de condiciones dice que tiene que soportar el

coste la concesionaria, y la estamos pagando los madrileños. Otros pequeños detalles te puedo indicar, como por ejemplo el hecho de que no se haya puesto hasta ahora, que ha llegado esta persona, un plan de coordinación con la dirección del contrato, con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, y que está avanzando de manera muy provechosa. O las auditorías internas para el seguimiento de 440 indicadores que no se estaban revisando. O el tema de, bueno, el plan de adecuación de los túneles de la propia M-30, que, como sabéis, es extremadamente importante.

Por lo tanto, simplemente decir que es tiempo todavía muy corto para ver la evolución no solamente de la actual dirección, sino del funcionamiento de la sociedad, pero creo que vamos por muy buen camino, porque estamos, creo, haciendo las cosas en interés de los ciudadanos.

Por otra parte, en cuanto a ese incidente que acabas de citar, de que se te han llevado las cuentas, Sergio, eres consejero de la Sociedad Madrid Calle 30, tienes que firmar las cuentas, no tienes por qué votar a favor, puedes votar en contra, pero tienes obligación de firmarlas o demostrar y decir, que eso lo tienes que indicar...

La Presidenta: Señor Sánchez Mato, tiene el tiempo...

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** ...tienes que explicar el motivo por el que...

La Presidenta: Carlos, el tiempo ha concluido.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias.

(Aplausos).

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de enero de 2016, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en las plantas sótano, baja y primera del edificio sito en la Travesía del Arenal número 1, promovido por la entidad Refase, S. A. Distrito de Centro.

(Los puntos 9, 10 y 16 se tratan conjuntamente).

La Presidenta: Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Puntos 9 al 17, que se darían por leídos, excepto los puntos 9, 10, 14 y 16, en los que el Grupo Municipal del Partido Popular ha solicitado intervenir de manera conjunta en lo que refiere a los puntos 9, 10 y 16, cuyos enunciados leo.

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez-Almeida, por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Voy a tratar de ser claro, escueto y sencillo, no vaya a ser que Alternativa Española me denuncie o, en su defecto, la alcaldesa me endilgue una bronca por no decir lo que ella cree que debo decir. Claro, que siempre es peor que a uno le expulsen de una comisión por tampoco decir lo que cree el presidente que debe decir. Pero, en fin, voy a ser concreto.

Señor Calvo, nos parece muy bien los criterios que se han seguido en estos expedientes, porque básicamente lo que se ha hecho es, en vez de tramitar planes especiales, decir que vayan por licencias urbanísticas, ya sea porque hubiera una licencia en 1975, ya sea porque la actividad a desarrollar en travesía del Arenal se iba a desarrollar en la planta baja y no se iba a desarrollar en la primera planta.

Pero lo que sí queremos dejar aquí constancia, y es lo que nos interesa, aparte de decirle que estamos de acuerdo en esto con usted, es que hay una comisión de racionalización de la normativa, señora Higuera, que está adscrita a su delegación, y que, sin embargo, después de una primera reunión que se celebró, si no me equivoco, en el mes de noviembre, no hemos vuelto a convocar. Creo que estamos convocados próximamente, pero es cierto que se nos pidió un papel, que desde el Grupo Popular mandamos y enviamos, y no hemos vuelto a tener más noticias desde el mes de noviembre que se convoque otra reunión.

Como creo que la señora alcaldesa además está francamente interesada en este proyecto, lo que queríamos dejar aquí constancia es de lo absurdo que se tenga que tramitar un plan especial en un mismo edificio si es en la planta primera o en la planta segunda, pero si es en la planta baja, sin embargo, valga con una licencia urbanística, o en la entreplanta.

Lo único que queremos dejar constancia es de la importancia de volver a reunir esa comisión y de que cuanto antes podamos seguir trabajando, podamos llegar a conclusiones y podamos, mediante la reforma de estas ordenanzas, agilizar la actividad económica en Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Don José Manuel Calvo me parece, para contestar.

Figuran aquí los dos, el señor Castaño y el señor Calvo. José Manuel, ¿verdad?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien, como ha dicho el señor Martínez-Almeida, se trata de tres planes especiales que se inadmiten porque, tanto el que figura en el punto 9 como en el punto 16, los servicios técnicos municipales consideran que la vía de tramitación correcta es la licencia directa, y en el punto 10, si no me equivoco, se inadmite el plan porque no se puede autorizar ese servicio mediante plan especial.

No es que esté de acuerdo conmigo, señor Martínez-Almeida, en todo caso estará de acuerdo, junto conmigo, con los criterios de los servicios técnicos municipales, y ahí yo creo que no vamos a tener ningún tipo de diferencia.

Por supuesto, estamos trabajando, como ustedes saben, en la agilización de la normativa, la simplificación normativa; entendemos que es un derecho fundamental para los ciudadanos, entendemos que es una obligación de este Equipo de Gobierno, y en ello estamos trabajando, y por supuesto contamos con su ayuda y con la del resto de grupos de esta cámara para llegar a un muy buen resultado en ese ámbito.

Muchas gracias. Señor García Castaño, ¿quiere añadir algo? ¿No?

(Negación del señor García Castaño).

La Presidenta: Gracias.

Continuamos. Ahora el punto 14.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 10.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de enero de 2016, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante en las plantas baja y primera del edificio sito en la calle de San Andrés número 38, promovido por la entidad Fast Pizza, S. A. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 11.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de enero de 2016, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento con obras de nueva planta en la parcela sita en la calle de Luis Ruiz número 81, promovido por inmobiliaria Barrio de Bilbao, S. A. Distrito de Ciudad Lineal.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 12.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de enero de 2016, por el que se avoca la competencia para la ejecución de las obras de conservación y mantenimiento del inmueble situado en la calle Alfonso Fernández número 25 del Distrito de Carabanchel y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 13.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de enero de 2016, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2016.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 14.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de febrero de 2016, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.

El Secretario General: Exacto.

Como adelantábamos, hay también una petición de intervención en el punto número 14.

La Presidenta: El señor Percival Peter Manglano tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señor Soto, entiendo que esta modificación por la que se da cuenta es la supresión de una dirección general y su fusión con otra dirección general. Entiendo que la que se ha suprimido es la de Atención al Ciudadano y se ha fusionado con la de Transparencia. Al producirse esto seis o siete meses después de la constitución del gobierno, nos ha llamado la atención y básicamente nos gustaría preguntarle por qué se ha decidido hacer esto, qué criterios le han llevado a tomar esta decisión. Me gustaría pensar que no ha habido ningún tipo de roce con el director general o con los funcionarios que le haya llevado a dar este paso; que, todo sea dicho, el hecho de que se reduzca el número de direcciones generales desde nuestro punto de vista es positivo, por eso, desde luego, no vamos a hacerle ningún tipo de reproche, pero sí que queremos saber la motivación exacta y nos gustaría que nos confirmase que no ha sido por ningún tipo de roce con el director general, al que usted ha cesado.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Señor Soto, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Claro, la respuesta sigue siendo la misma que cuando me lo preguntaste por escrito y cuando salió también el tema verbalmente en la comisión, y la respuesta es que no, que se debe a una reorganización para hacer mejor el trabajo con el personal con que contamos y, además, sin aumentar los costes. No han cambiado los motivos de la decisión.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 15.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de febrero de 2016, por el que se establecen directrices para la aplicación de la reserva del derecho a participar en la contratación municipal a los Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción y se fija el porcentaje mínimo de participación para 2016.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 16.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 4 de febrero de 2016, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la finca sita en la calle de Antillón número 6, promovido por particular. Distrito de Latina.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 9 y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 17.- Dar cuenta de la memoria de la actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2015, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su reunión de 18 de febrero de 2016.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

* * * *

La Presidenta: Si no estamos equivocados tanto el señor secretario como yo, hemos abordado todo el orden del día y damos por concluido este Pleno.

Muchísimas gracias a todos y hasta mañana.

* * * *

(Finaliza la sesión a las doce horas y cincuenta minutos).